



<b>Recurso de Revisión:</b>	<b>R.R.A.I. 0370/2019/SICOM</b>
<b>Recurrente:</b>	[REDACTED]
<b>Sujeto Obligado:</b>	Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO  
116 LGTAIP  
Y LTAIPEO

**OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.** -----

- - - Se hace saber a las partes que mediante la Quinta Sesión Extraordinaria S.E./005/2020, celebrada el trece de marzo del año dos mil veinte, por acuerdo del Consejo General de este Instituto, se realizó el nombramiento del licenciado **Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano**, como Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Oaxaca. -----

- - - Con fecha veinte de enero del dos mil veinte, mediante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia, y a través de la Oficialía de Partes de este Instituto, se recibió el oficio número IEEBO/DG/UT/005/2020 signado por la licenciada Laura Dolores Sosa Caravantes, en su calidad de Responsable de la Unidad de la Transparencia del Sujeto Obligado Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, mediante el cual en cumplimiento a la resolución de fecha dieciocho de diciembre del dos mil diecinueve, remite la respuesta emitida. -----

- - - Con fundamento en el precepto legal 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; se -----

**ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio número IEBO/DG/UT/005/2020, y sus respectivos anexos, para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 41, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha dieciocho de diciembre del dos mil diecinueve, feneció el veinte de enero del dos mil veintiuno, por lo que se tiene a la Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, informando en tiempo y forma la información solicitada. -----



--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información que le asiste a la parte recurrente; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 197, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, así como lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento del Recurso de Revisión que rige a este Instituto, **dese vista** a [REDACTED] con la información emitida mediante el oficio número IEEBO/DG/UT/005/2020 signado por la licenciada Laura Dolores Sosa Caravantes, en su calidad de Responsable de la Unidad de la Transparencia del Sujeto Obligado Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.** -----

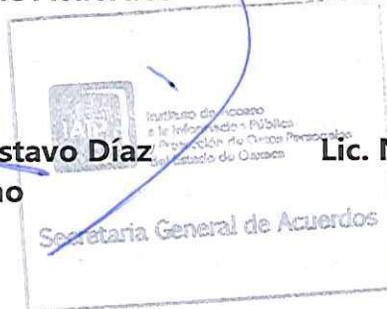
- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución  
de Resoluciones.**

**Lic. Guadalupe Gustavo Díaz  
Altamirano**

**Lic. Nancy Viridiana López Mejía**



SGA

Oficio Núm. IEBO/DG/UT/005/2020.  
Oaxaca de Juárez, Oax., enero 20 de 2020.  
Asunto: Cumplimiento a la Resolución.

LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DE OAXACA.  
P R E S E N T E.



En cumplimiento a la resolución del recurso de revisión R.R.A.I. 0370/2019/SICOM, adjunto encontrará la información enviada vía correo electrónico al Recurrente [REDACTED] que comprende Acta del Comité de Transparencia, oficios de respuesta de las direcciones Académica y Administrativa del IEBO.

Sin más por el momento, le remito un cordial saludo.

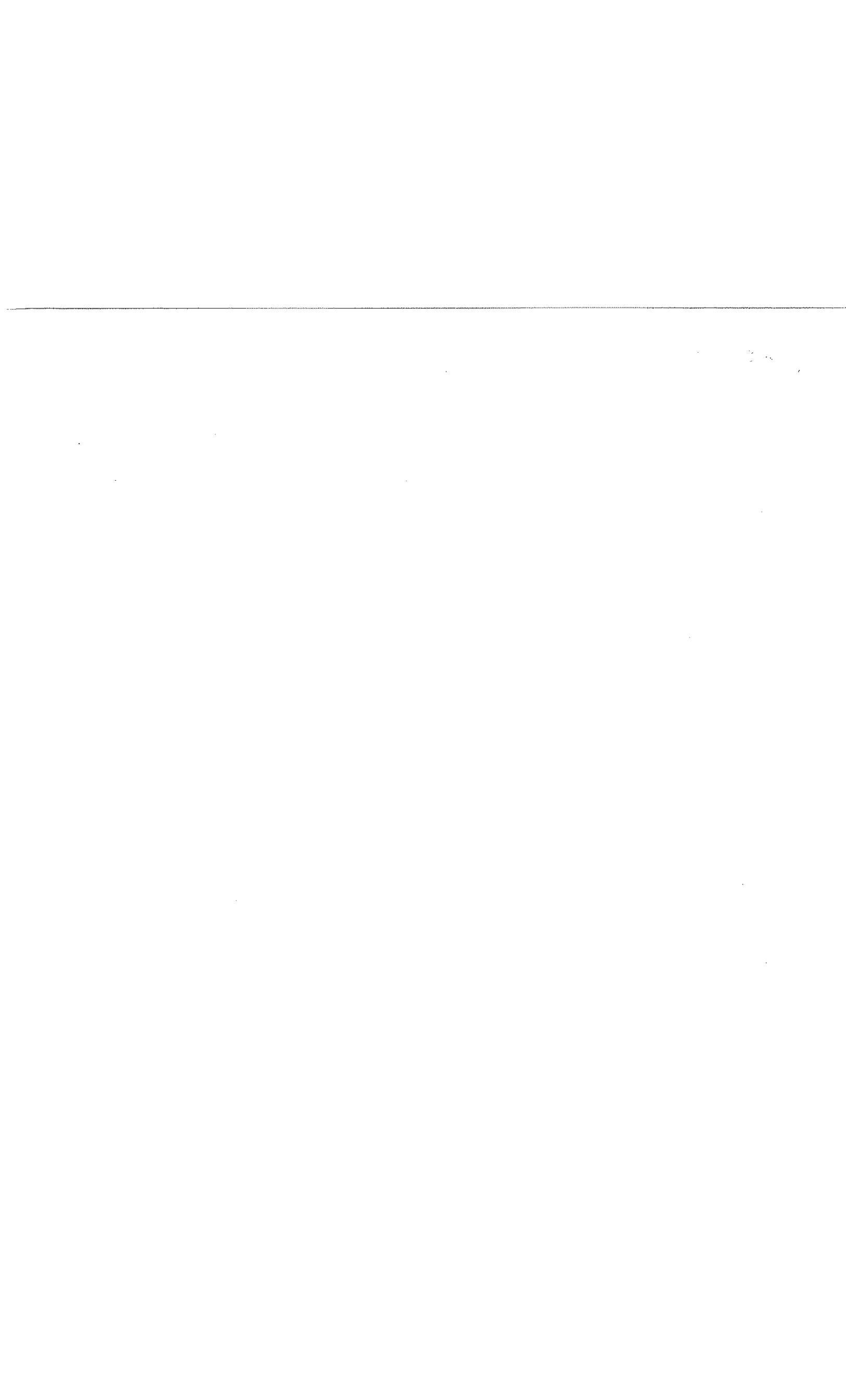
**A T E N T A M E N T E**  
**S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N .**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

  
  
**LIC. LAURA DOLORES SOSA CARAVANTES**  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.f. Mtro. Alejandro Aroche Tarasco. - Director General. - Para su conocimiento.  
L.I. Teodoro Mauro Bautista Torres. - Directora de Planeación y Vinculación Educativa. - Ídem.

LDSC/jami \*

Av. Universidad No. 616  
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120  
Tels. 5186601/018005701660





**INFORMACIÓN: RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I 0370/2019**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA <utransparencia@iebo.edu.mx>  
Para: samuel.yahve.oo@gmail.com

20 de enero de 2020 10:25

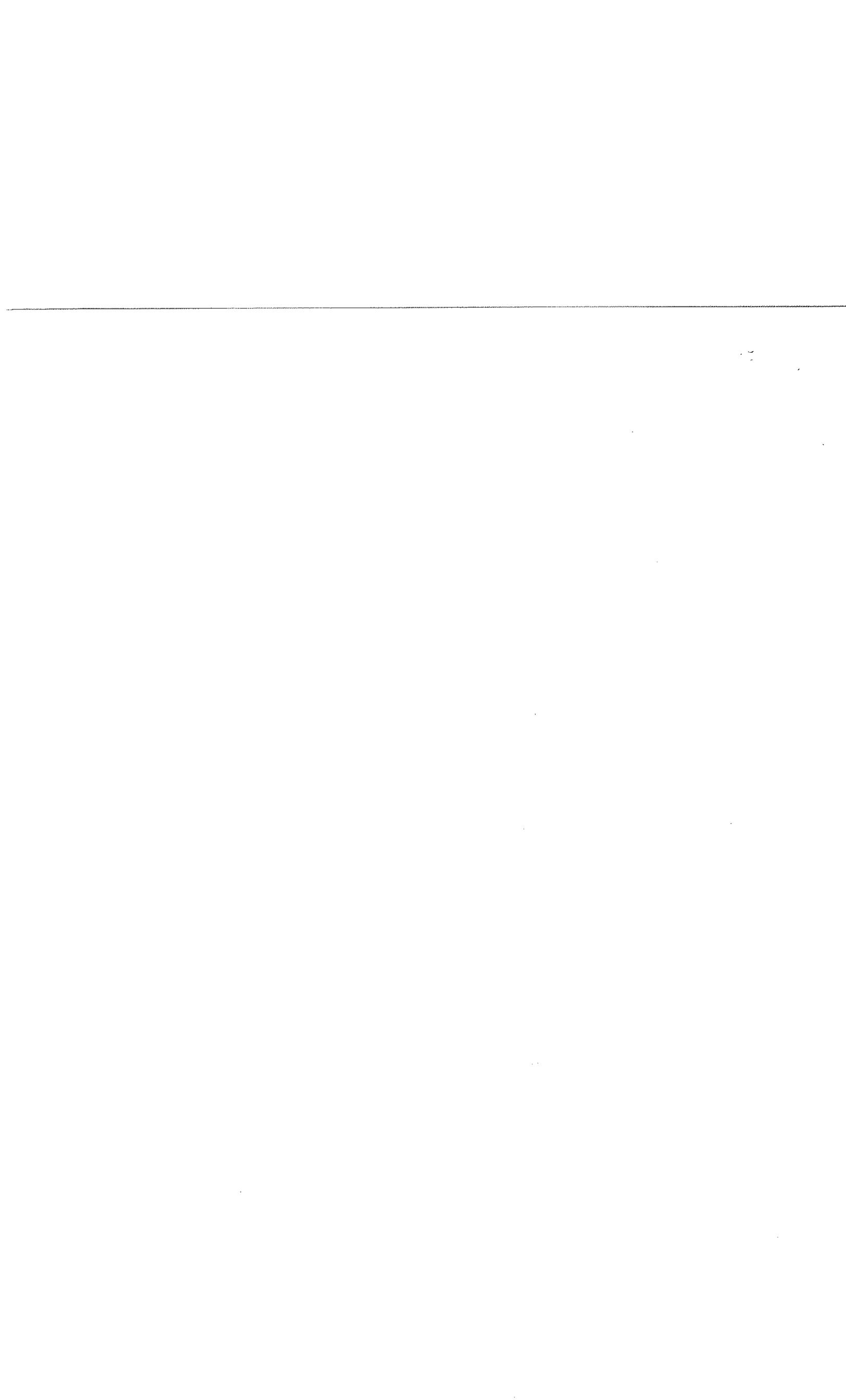
C. SAMUEL CRUZ GARCÍA

Adjunto al presente correo le remito información al Recurso de Revisión R R A I 0370/2019, relacionado a los gastos de transporte otorgados al C. Leonardo da Jandra.

Esperando haber satisfecho su derecho al saber, quedo de usted.

Lic. Laura Dolores Sosa Caravantes  
Responsable de la Unidad de Transparencia  
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca

Samuel Ruiz Recurrente.PDF  
8336K



Oficio Núm. IEBO/DG/UT/003/2020.

Oaxaca de Juárez, Oax., enero 16 de 2020.

Asunto: Información del Recurso de Revisión R.R.A.I 0370/2019.

**C. SAMUEL CRUZ GARCÍA  
RECURRENTE.**

En atención a la Resolución del Expediente de Recurso de Revisión número R.R.A.I 0370/2019/SICOM del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP-Oaxaca), se **Ordena al Sujeto Obligado a que dé respuesta a la solicitud de información de manera congruente y exhaustiva, realizando la búsqueda en las diversas áreas competentes para ello, debiendo manifestarse respecto de los gastos de transporte solicitados (Leonardo da Jandra).**

Lo anterior, se deriva de la solicitud de información número 00455119, recibida por este Instituto a través de Sistema Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió lo siguiente: *“Adjunto la más reciente y satisfactoria respuesta a mis peticiones, solicito que me sea facilitada la información completa en cuanto a los gastos de transporte de Leonardo. Agradezco su aclaración sobre el uso no autorizado del Sello de la Institución”.*

Con oficios IEBO/DG/UT/001/2020 y IEBO/DG/UT/002/2020, se solicitó a las direcciones Académica y Administrativa de esta Institución realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos la información relativa a los gastos de transporte de Leonardo da Jandra.

En respuesta, el Director Académico remitió oficio número IEBO/DAC/0022/2020, en el cual manifiesta: *al respecto me permito reiterar la respuesta proporcionada con anterioridad sobre este tema “... estuvieron ajustadas de acuerdo a la calendarización (conforme a las necesidades) de visitas oficiales destinadas a los planteles”, en ningún caso se otorgó algún recurso económico al C. Leonardo da Jandra. Anexo oficio.*

La Dirección Administrativa a través de su Departamento de Recursos Financieros realizó una búsqueda exhaustiva a partir del ejercicio fiscal 2010 al 2019 en el Sistema Integral Presupuestal, que por normatividad la Secretaría de Finanzas instruye a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca deben utilizar para la realizar los registros de las erogaciones presupuestales, tanto en el rubro de gastos de operación, así como los que corresponden al rubro de servicios

Fraccionamiento Trinidad de las Fuentes  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120  
Tels 5186601/018005701640



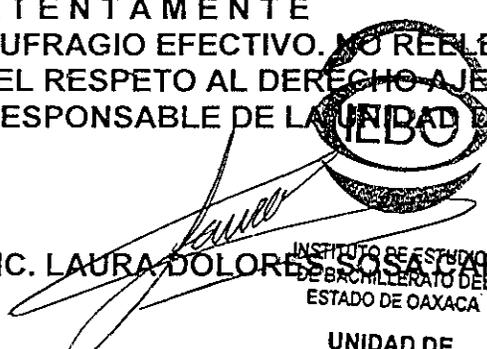


personales, dando como resultado que no hay registros de pago al C. Leonardo da Jandra como proveedor o trabajador de este Instituto. **Anexo oficio número IEBO/DAF/011/2020.**

El Comité de Transparencia del IEBO sesionó el 14 de enero de 2020, con la finalidad de dar respuesta al Recurso de Revisión número R.R.A.I 0370/2019, una vez analizados los documentos presentados, acuerdan lo siguiente: **ACUERDO: Los Integrantes del Comité de Transparencia con base en la información contenida en los oficios citados, declaran la inexistencia de información de Gastos de transporte a Leonardo da Jandra.**

Esperando haber satisfecho su derecho de saber, le remito un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

  
**LIC. LAURA DOLORES SOSA CARAVANTES**

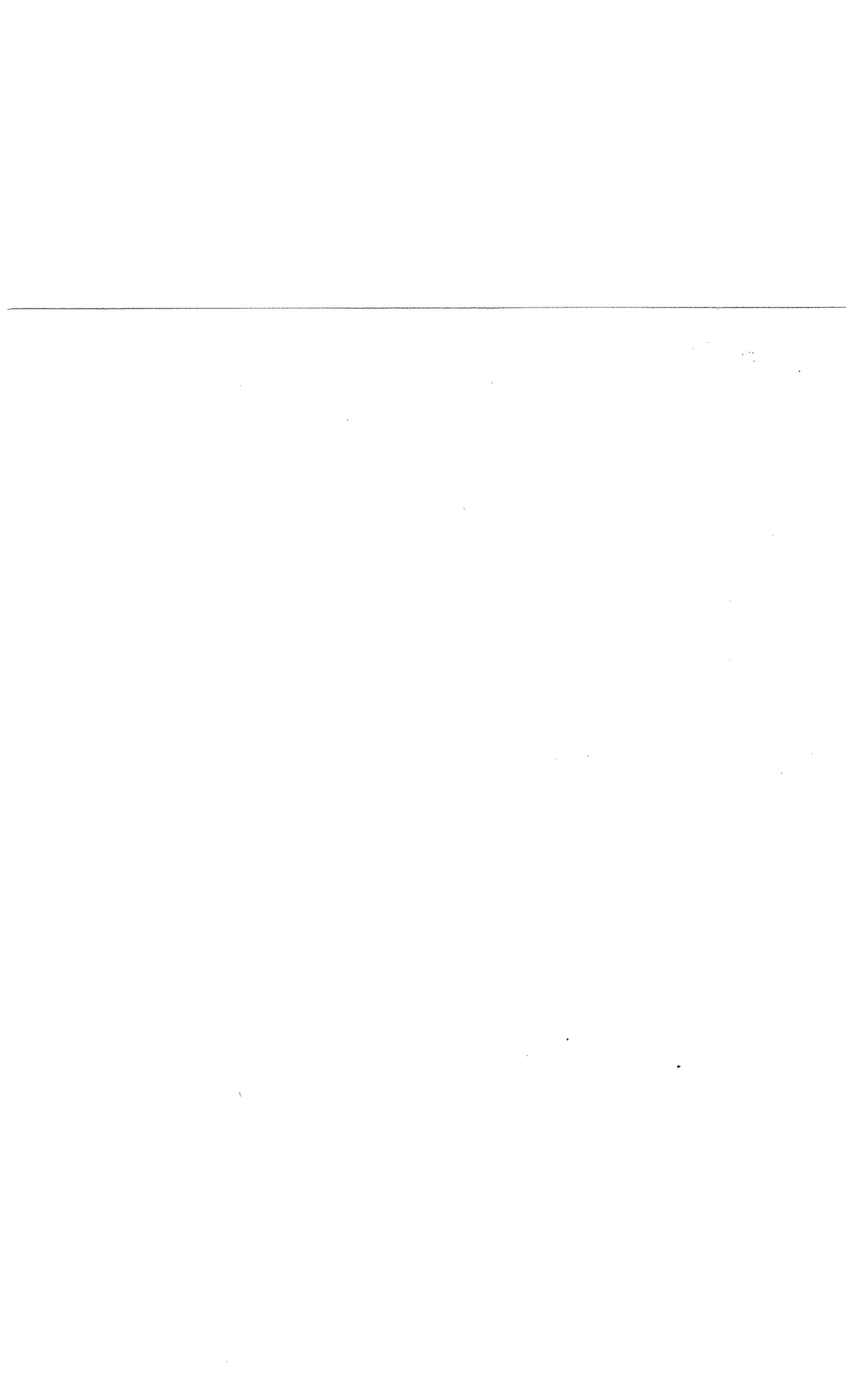
INSTITUTO DE ESTUDIOS  
DE BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

C.c.f. Mtro. Alejandro Aroche Tarasco. - Director General. - Para su conocimiento.  
L.I. Teodoro Mauro Bautista Torres. - Directora de Planeación y Vinculación Educativa. - Ídem.

LDSC/jaml \*

Av. Universidad No. 616  
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120  
Tels. 5186601/018005701660



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

----- En la ciudad de Oaxaca de Juárez, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día catorce de enero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, sita en la Avenida Universidad número 616, fraccionamiento Trinidad de las Huertas de esta Ciudad, previa convocatoria emitida el 12 de enero de 2020, los CC. Maestro Alejandro Aroche Tarasco, Director General; Licenciada en Administración Laura Dolores Sosa Caravantes, Jefa del Departamento de Información y Estadística y Responsable de la Unidad de Transparencia; Licenciada en Contaduría Pública Balbina Gisela Hernández Jiménez, Directora Administrativa; Licenciado Ricardo Martínez Martínez, Director Académico; Licenciado en Informática Teodoro Mauro Bautista Torres, Director de Planeación y Vinculación Educativa; Licenciado Rafael Antonio López, Jefe del Departamento Jurídico; Licenciado en Contaduría Pública Rolando Pascacio Cruz, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Responsable del Archivo de Concentración; todos servidores públicos del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, en su carácter de Presidente, Secretaria Técnica, Vocales A, B, C, D y E del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2020 del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca; con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10, fracción XVII, y 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca; acto seguido se procede al desahogo de la Sesión: -----

#### ----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

----- -El Maestro Alejandro Aroche Tarasco, Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del IEBO, procede al desahogo de la Sesión, con el primer punto: -----

----- -1. Lista de asistencia. El Presidente del Comité, da la bienvenida a todos los presentes, e indica que el objeto de la sesión es atender la Resolución al Recurso de Revisión número R.R.A.I. 0370/2019/SICOM emitida por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Oaxaca (IAIP – Oaxaca) al Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca; por lo que solicita a la Licenciada Laura Dolores Sosa Caravantes, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia proceda al pase de lista a los presentes, quien hace constar la presencia de los servidores públicos convocados.-----

Av. Universidad No. 616  
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120  
Tels 5186601/018005701660



2019. AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

----- 2.- **Instalación legal de la Sesión.** La Secretaria Técnica informa al Presidente que se encuentran presentes 7 de 7 integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quorum para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2020. -----

En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia, declara instalada la primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día catorce de enero del año dos mil veinte. -----

----- 3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Continuando con la Sesión, el Presidente del Comité de Transparencia solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día: -----

En uso de la palabra la Secretaria Técnica da lectura al: -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista. -----
2. Instalación legal de la Sesión. -----
3. Lectura del orden del día. -----
4. Atención a la Resolución del Recurso de Revisión número R.R.A.I. 0370/2019/SICOM. -----
5. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pregunta a los presentes: ¿si aprueban el Orden del Día?, a lo que responden por unanimidad, "sí se aprueba". -----

----- 5. **Atención a la Resolución del Recurso de Revisión número R.R.A.I. 0370/2019/SICOM.** – El Presidente del Comité de Transparencia, informa que el Instituto tiene un recurso de revisión del recurrente [REDACTED] que

corresponde a la solicitud de información número 00435119 de fecha diecisiete de junio de dos mil diecinueve, en la que se requería lo siguiente: "Adjunto la más reciente y satisfactoria respuesta a mis peticiones, solicito que me sea facilitada la información completa en cuanto a los gastos de transporte de Leonardo. Agradezco su aclaración sobre el uso no autorizado del Sello de la Institución". -----

Con fecha 11 de junio de 2019, con oficio número IEBO/DAF/0395/2019, el Director Administrativo del Instituto atendió la solicitud de información en los siguientes términos: "En atención a su solicitud de fecha 06 de junio del 2019, con folio 00404719 en el cual requiere un informe sobre el apoyo presupuestal al colectivo avispero o con Leonardo da Jandra, hago de su conocimiento que, de acuerdo a la información proporcionada por el área financiera dependiente de mi representada, no se encontró registro alguno de apoyo al colectivo en referencia. Anexo captura de pantalla". -----

En el recurso de revisión manifiesta la razón de la interposición del recurso de revisión: con número de expediente R.R.A.I. 0370/2019/SICOM: "No recibí ninguna respuesta". -----



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Si bien es cierto, en la respuesta a la solicitud de información con folio 00435119 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, no se encuentra el archivo adjunto, debido a que durante el proceso de adjuntar el archivo correspondiente al oficio de respuesta IEBO/DAC/0448/2019 de fecha 19 de junio de 2019 que contiene la respuesta a la información solicitada, por fallas en el internet en nuestra Institución no fue posible adjuntarlo. -----

Por lo anterior, el solicitante Samuel Cruz García a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX) de la Plataforma Nacional de Transparencia realizó una nueva solicitud de información, con número de folio 00576019 en la que solicita lo siguiente: "Supuestamente tuve respuesta de la solicitud con folio 00435119 pero no puedo descargar nada ni ver nada, no sé si sea con dolo de su parte o no, pero agradecería que en esta solicitud pudieran enviarme la respuesta a mi solicitud con folio 00435119 sobre los gastos de viajes de Leonardo García Palencia (Leonardo de Jandra) durante los últimos diez años". -----

Con fecha 16 de julio de 2019 se atendió la solicitud 00576019 colocando la información a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX), en el cual se remitió el oficio IEBO/DAC/0448/2019 que corresponde a la respuesta de la solicitud de información con folio número 00435119, mismo que se encuentra alojado en la plataforma INFOMEX/PNT. -----

El 18 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP-Oaxaca), resuelve: **SEGUNDO.-** Con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y motivado en las consideraciones establecidas en el considerando Cuarto de esta Resolución, éste Consejo General considera **fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, en consecuencia, se **Ordena** al Sujeto Obligado a que dé respuesta a la solicitud de información de manera congruente y exhaustiva, realizando la búsqueda en las diversas áreas competentes para ello, debiendo manifestarse respecto de los gastos de transporte solicitados. -----

Así mismo, en caso de que la información solicitada no exista en sus archivos, deberá realizar Declaratoria de Inexistencia de la Información confirmada por su Comité de Transparencia, observando lo establecido por el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. ---

La Unidad de Transparencia del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, solicitó con oficios IEBO/DG/UT/001/2020 y IEBO/DG/UT/002/2020, a las direcciones Académica y Administrativa de esta Institución realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos la información relativa a los gastos de transporte de Leonardo da Jandra. -----



2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En respuesta, el Director Académico remitió oficio número IEBO/DAc/0022/2020, en el cual manifiesta: *al respecto me permito reiterar la respuesta proporcionada con anterioridad sobre este tema "... estuvieron ajustadas de acuerdo a la calendarización (conforme a las necesidades) de visitas oficiales destinadas a los planteles", en ningún caso se otorgó algún recurso económico al C. Leonardo da Jandra. - A continuación, encontrará las visitas realizadas a los Planteles del IEBO, y el gasto solicitado al Departamento de Recursos Financieros del IEBO dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto por concepto de combustible de los Planteles que recibieron la visita del "Colectivo Avispero" en el período del 12 de febrero de 2018 al 06 de mayo de 2019. Incluye tabla de visitas*

Plantel	Fecha	Gasto solicitado por concepto de combustible*
112 "La Ciénega Zimatlán"	12/febrero/2018	\$300.00
016 "Santa Gertrudis"	27/febrero/2018	\$400.00
009 "San Juan Chilateca"	03/ mayo /2018	\$400.00
117 "San Pedro Totolapam"	24/ mayo /2018	\$500.00
121 "San Miguel Tilquiapam"	29/ mayo /2018	\$400.00
225 "San Felipe Tejalapam"	19/septiembre/2018	\$300.00
030 "Yaxe"	24/ octubre / 2018	\$500.00
155 "Río La Anona"	06/ marzo / 2019	\$500.00
025 "San Bernardo Mixtepec"	15/ marzo / 2019	\$400.00
184 "San Pablo Cuatro Venados"	12/ abril / 2019	\$700.00
174 "Santa Cruz Xitla"	06/ mayo / 2019	\$700.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$5,100.00</b>

**Anexo oficio.**

La Dirección Administrativa a través de su Departamento de Recursos Financieros realizó una búsqueda exhaustiva a partir del ejercicio fiscal 2010 al 2019 en el Sistema Integral Presupuestal, que por normatividad la Secretaría de Finanzas instruye a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca deben utilizar para la realizar los registros de las erogaciones presupuestales, tanto en el rubro de gastos de operación, así como los que corresponden al rubro de servicios personales, dando como resultado que no hay registros de pago al C. Leonardo da Jandra como proveedor o trabajador de este Instituto. **Anexo oficio número IEBO/DAF/011/2020.**

Derivado de los oficios presentados por las Direcciones Académica y Administrativa, se deduce la **inexistencia de la información** por gastos de transporte a la persona física **Leonardo da Jandra**, toda vez que se realizó la búsqueda exhaustivamente en los registros existentes en el Sistema Presupuestal que se tienen acceso en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; así como, en los archivos de la Dirección Académica, no se encontraron registros de Gastos de Transporte a nombre de Leonardo da Jandra.



2019. AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Por unanimidad los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, una vez analizados los documentos presentados por la Dirección Administrativa del IEBO, acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:** Los Integrantes del Comité de Transparencia con base en la información contenida en los oficios citados, **declaran la inexistencia de información de Gastos de transporte al Recurrente Leonardo da Jandra.** - - -

- - - - 5. **Clausura de la Sesión.** Una vez agotado el orden del día, se dio por clausurada la sesión, a las once horas con veinte minutos del día catorce de enero del año dos mil veinte. Firmando al calce y al margen, los servidores públicos que en está intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. ALEJANDRO AROCHE TARASCO**  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

\_\_\_\_\_  
**L.A. LAURA DOLORES SOSA CARAVANTES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA,  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

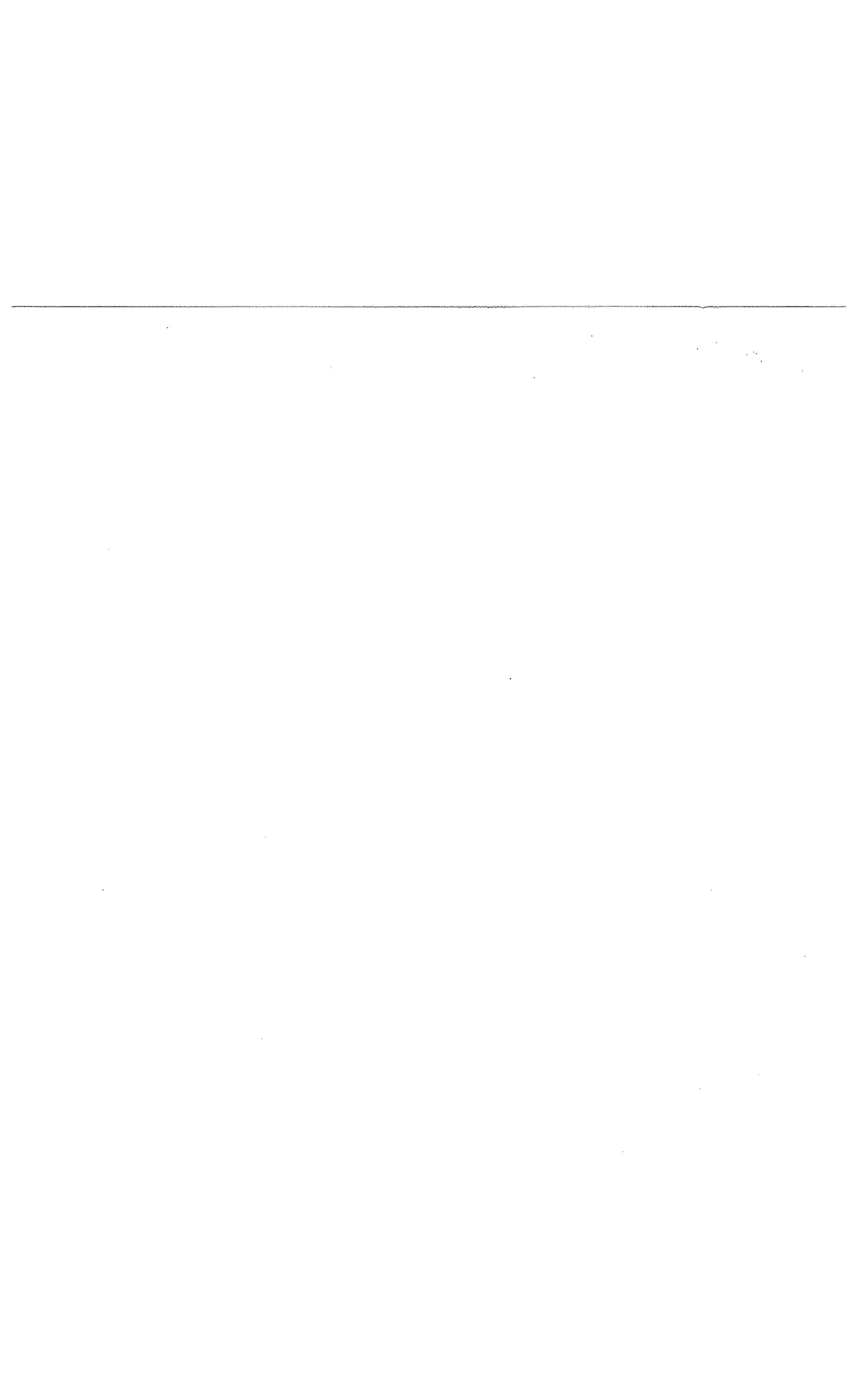
\_\_\_\_\_  
**L.C.P. BALBINA GISELA HERNÁNDEZ  
JIMÉNEZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
VOCAL A

\_\_\_\_\_  
**LIC. RICARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR ACADÉMICO  
VOCAL B

\_\_\_\_\_  
**L.I. TEODORO MAURO BAUTISTA  
TORRES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
VINCULACIÓN EDUCATIVA**  
VOCAL C

\_\_\_\_\_  
**LIC. RAFAEL ANTONIO LÓPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO  
VOCAL D

\_\_\_\_\_  
**L.C.P. ROLANDO PASCACIO CRUZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS Y  
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE  
CONCENTRACIÓN  
VOCAL E



OFICIO: IEBO/DAc/022/2020.

ASUNTO: Respuesta PNT.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 08 de enero de 2020.

LIC. LAURA DOLORES SOSA CARAVANTES  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E

En atención al Oficio Núm. IEBO/DG/UT/001/2020 en referencia a la Resolución del expediente de Recurso de Revisión número R.R.A.I 0370/2019/SICOM interpuesto por [REDACTED] relativo a la solicitud de información número 00535119 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la que solicita: "Adjunto la más reciente y satisfactoria respuesta a mis peticiones, solicito que me sea facilitada la información completa en cuanto a los gastos de transporte de Leonardo. Agradezco su aclaración sobre el uso no autorizado del sello de su Institución"; al respecto me permito reiterar la respuesta proporcionada con anterioridad sobre este tema, "...estuvieron ajustadas de acuerdo a la calendarización (conforme a necesidades) de visitas oficiales destinadas a los Planteles" en ningún caso se otorgó algún recurso económico al C. Leonardo da Jandra.

A continuación encontrará las visitas realizadas a los Planteles del IEBO, y el gasto solicitado al Departamento de Recursos Financieros del IEBO dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto por concepto de combustible de los Planteles que recibieron la visita del "Colectivo Avispero" en el periodo del 12 febrero de 2018 al 06 de mayo de 2019:

Plantel	Fecha	Gasto solicitado por concepto de combustible*
112 "La Ciénega Zimatlán"	12/febrero/2018	\$300.00
016 "Santa Gertrudis"	27/febrero/2018	\$400.00
009 "San Juan Chilateca"	03/ mayo /2018	\$400.00
117 "San Pedro Totolapam"	24/ mayo /2018	\$500.00
121 "San Miguel Tilquiapam"	29/ mayo /2018	\$400.00
225 "San Felipe Tejalapam"	19/septiembre/2018	\$300.00
030 "Yaxe"	24/ octubre / 2018	\$500.00
165 "Río La Anona"	06/ marzo / 2019	\$500.00
025 "San Bernardo Mixtepec"	15/ marzo / 2019	\$400.00
184 "San Pablo Cuatro Venados"	12/ abril / 2019	\$700.00
174 "Santa Cruz Xitla"	06/ mayo / 2019	\$700.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$5,100.00</b>

\* El monto depende de la distancia y las condiciones del camino, así como del precio del combustible

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**EL DIRECTOR ACADÉMICO DEL IEBO**

**LIC. RICARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

C.C.P.

Mtro. Alejandro Aroche-Tarasco - Director Académico del IEBO - Para su conocimiento.  
Lic. Teodoro Mauro Bautista Torres - Director de Planeación y Vinculación Educativa - Mismo fin - Edificio.  
Minutario/Expediente.

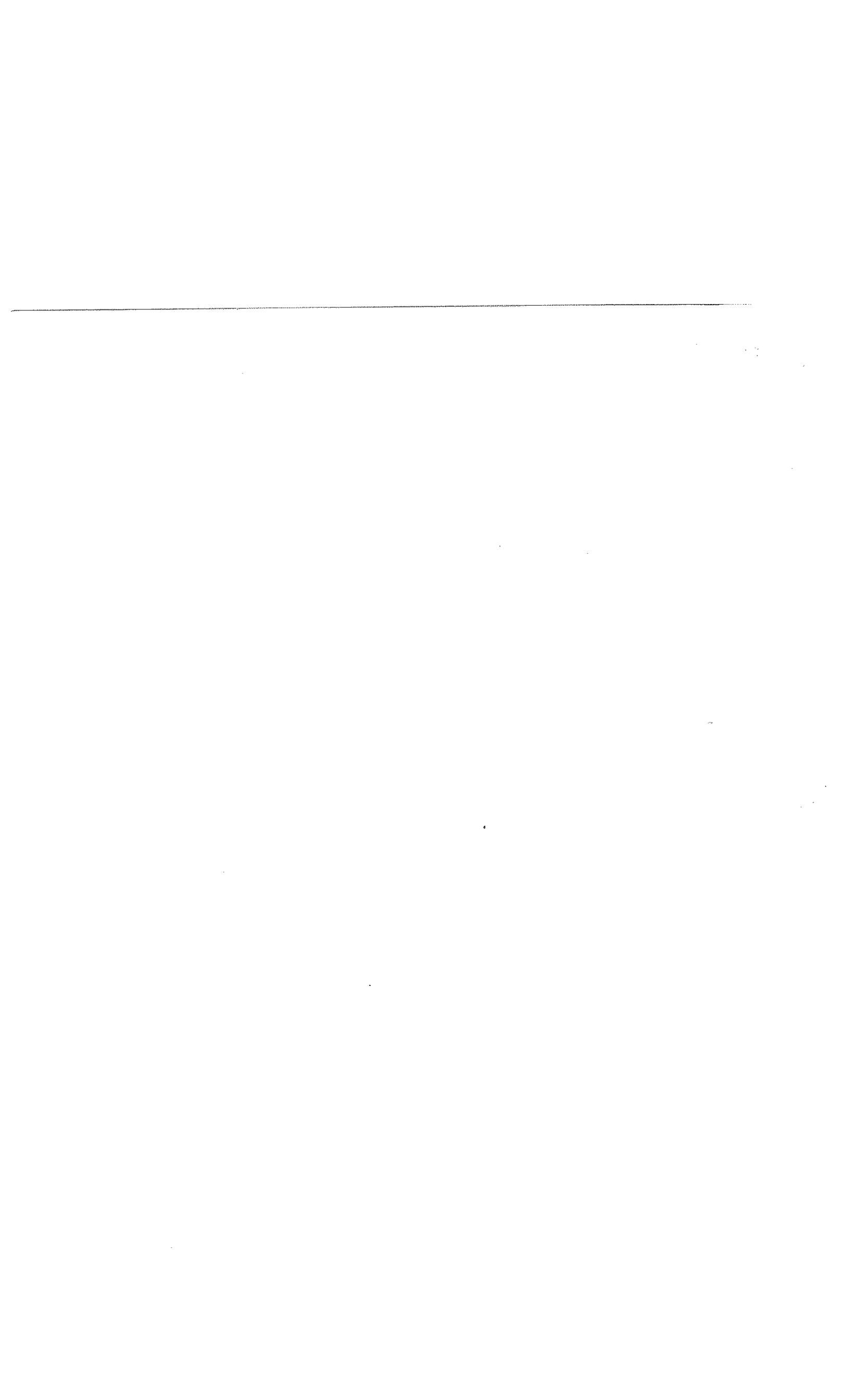
IEBO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS  
DE BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Av. Universidad No. 616

Fraccionamiento Trinidad de las Huertas

Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120

Teis. 5186601/018005701660



ÁREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
NÚMERO: IEBO/DAF/011/2020  
ASUNTO: Respuesta a oficio  
IEBO/DG/UT/002/2020

Oaxaca de Juárez, Oax., 10 de enero del 2020.

LIC. LAURA DOLORES SOSA CARAVANTES  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.

En atención al oficio IEBO/DG/UT/002/2020, remito a usted impresiones de pantalla, donde esta Dirección a través del Departamento de Recursos Financieros, realizó una búsqueda exhaustiva a partir del ejercicio fiscal 2010 al 2019, dentro del Sistema Integral Presupuestal, que por normatividad la Secretaría de Finanzas (SEFIN) instruye a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca deben utilizar para realizar los registros de las erogaciones presupuestales, tanto de los rubros de gastos de operación, así como los que corresponden al rubro de servicios personales, dando como resultado que no hay registros de pago al C. Leonardo da Jandra como proveedor o trabajador de este Instituto. Es importante mencionar, que en los ejercicios 2010 y 2011 la página web de la SEFIN ya no se encuentra habilitada, del ejercicio 2012 al 2019 no existen registros a favor del antes mencionado.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. BALBINA GICELA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Instituto de Estudios de Estadística y Demografía del Estado de Oaxaca

DIRECCIÓN DE

Administración y Finanzas - Director General

Y FINANZAS

Av. Universidad No. 616  
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120  
Tels. 5186601/018005701660



No hay registros

525 INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

- SCP
- Módulo De Control Presupuestal
- Reportes
- Consultas
- Consulta De Folios
- Seguimiento De Folios
- Consulta Clc
- Consulta Numero De Control
- Consulta Estructura Programática
- Consulta Movimientos
- Movimiento Por Cuenta Contable
- Movimiento Por Cuenta Presupuestal
- Consulta Rectificaciones

Busqueda por:

No de CLC

No de Factura

Nombre del Proveedor

RFC del Proveedor

Clave de Cuenta

Clave de Factura

Concepto

UR

N° CONTROL

N° BANCO/ROC.

FACTURA

CONCEPTO

CLAVE

CLC

CERÉCO

NÚMERO

PERCEPCIÓN

RETENCIÓN

IMPORTE

Mostrando del 1 al 0 de 0 Registros







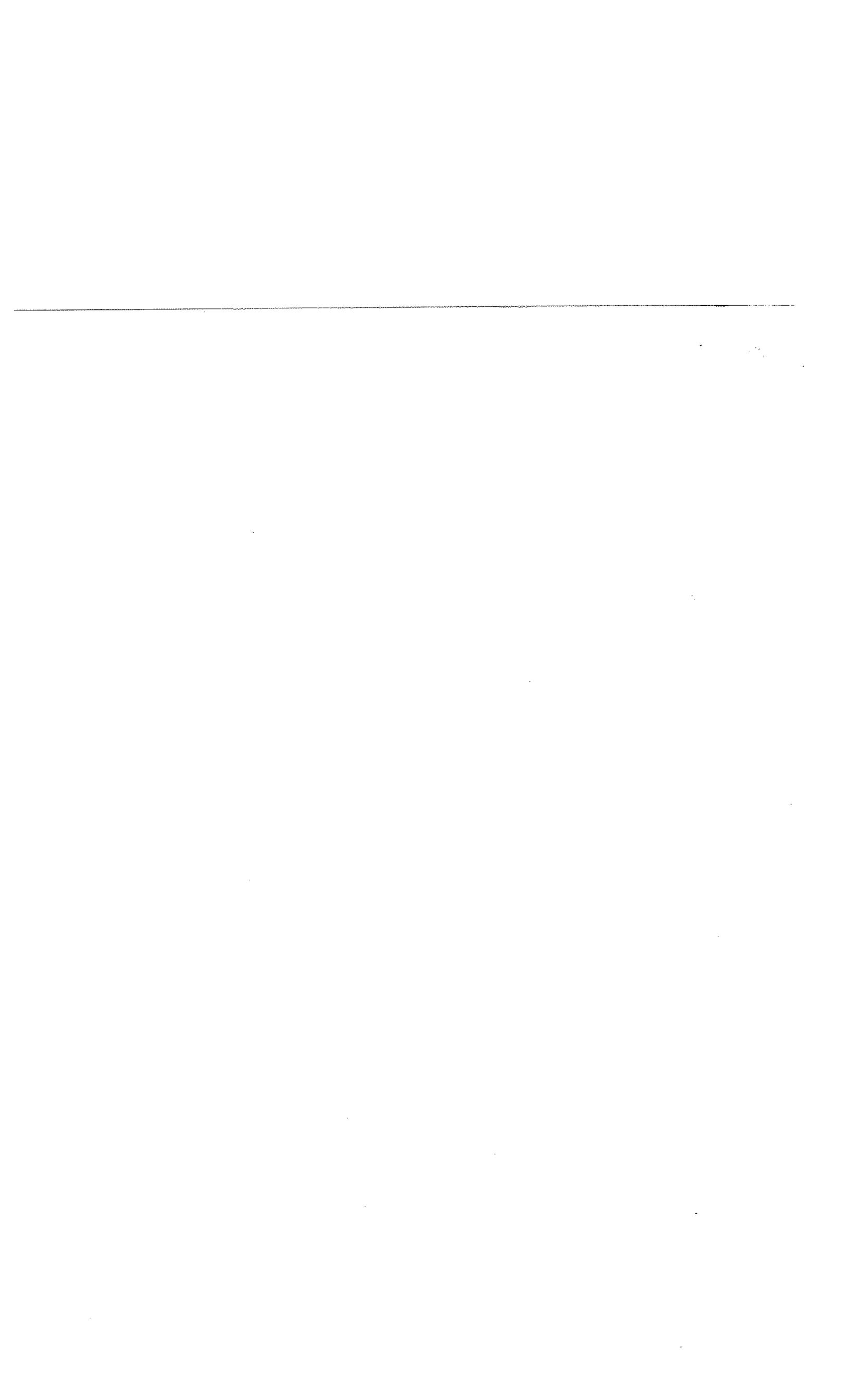
egresos.finanzasoaaxaca.gob.mx dice  
NO HAY REGISTROS

# SINPRES2017

SISTEMA INTEGRAL DE PRESUPUESTO

Cargando...

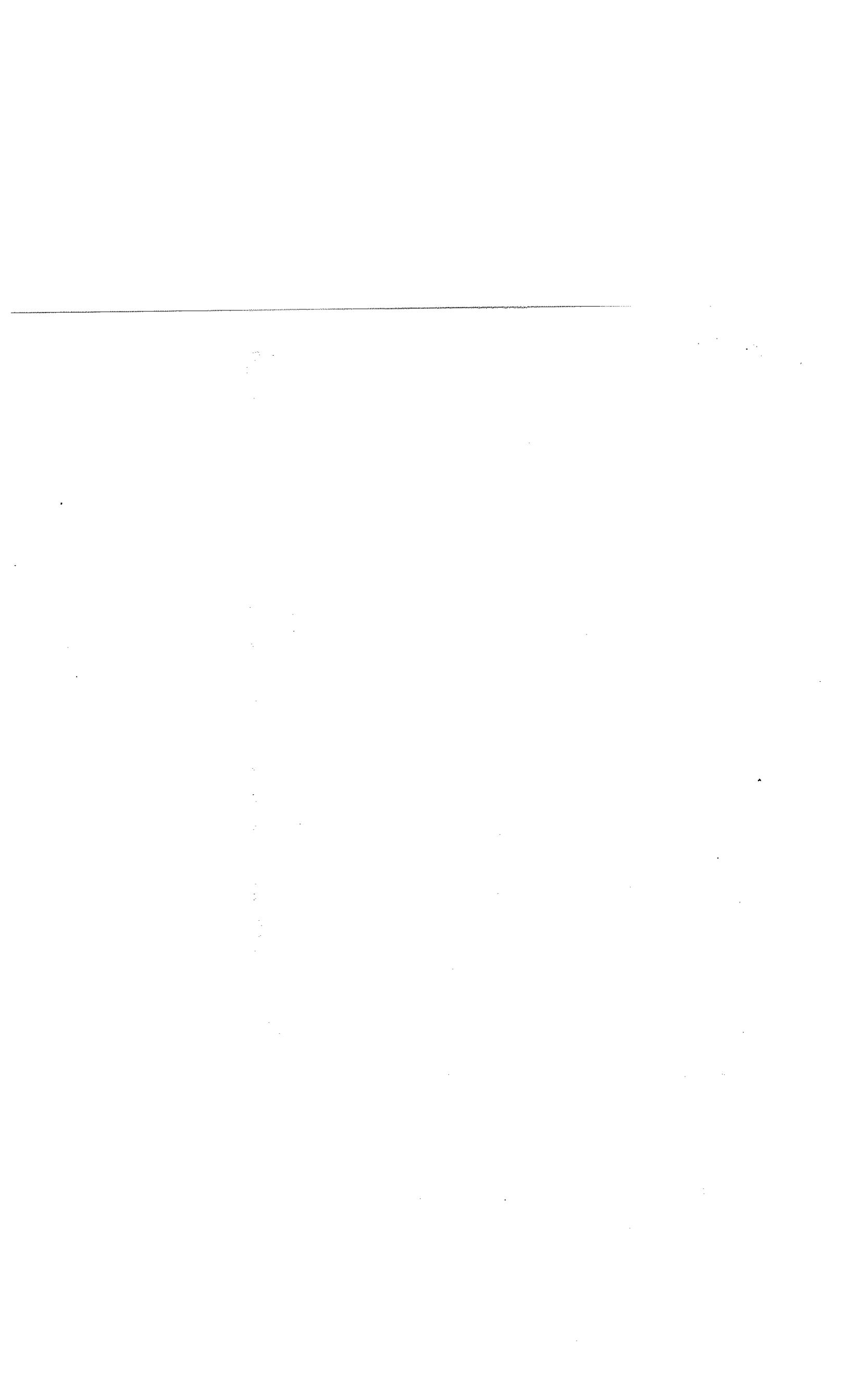
ESTADO	AMBIENTE	FECHA	PROVEEDOR	MONEDA	IMPORTE	DESCRIPCION
Cargando...						



# SINPRES 2016

Cargando...

Inte	Amie	Si	Pre
Continúa con el filtrado de Registros			





Cargando...



Mostrando del 1 al 15 de total Registros

Inicio	Anterior	Siguiente	Final
1	2	3	150



egresos.finanzasoxaca.gob.mx dice  
Los datos no coinciden



# SISTEMA INTEGRAL PRESUPUESTAL



**Inicio de Sesión**

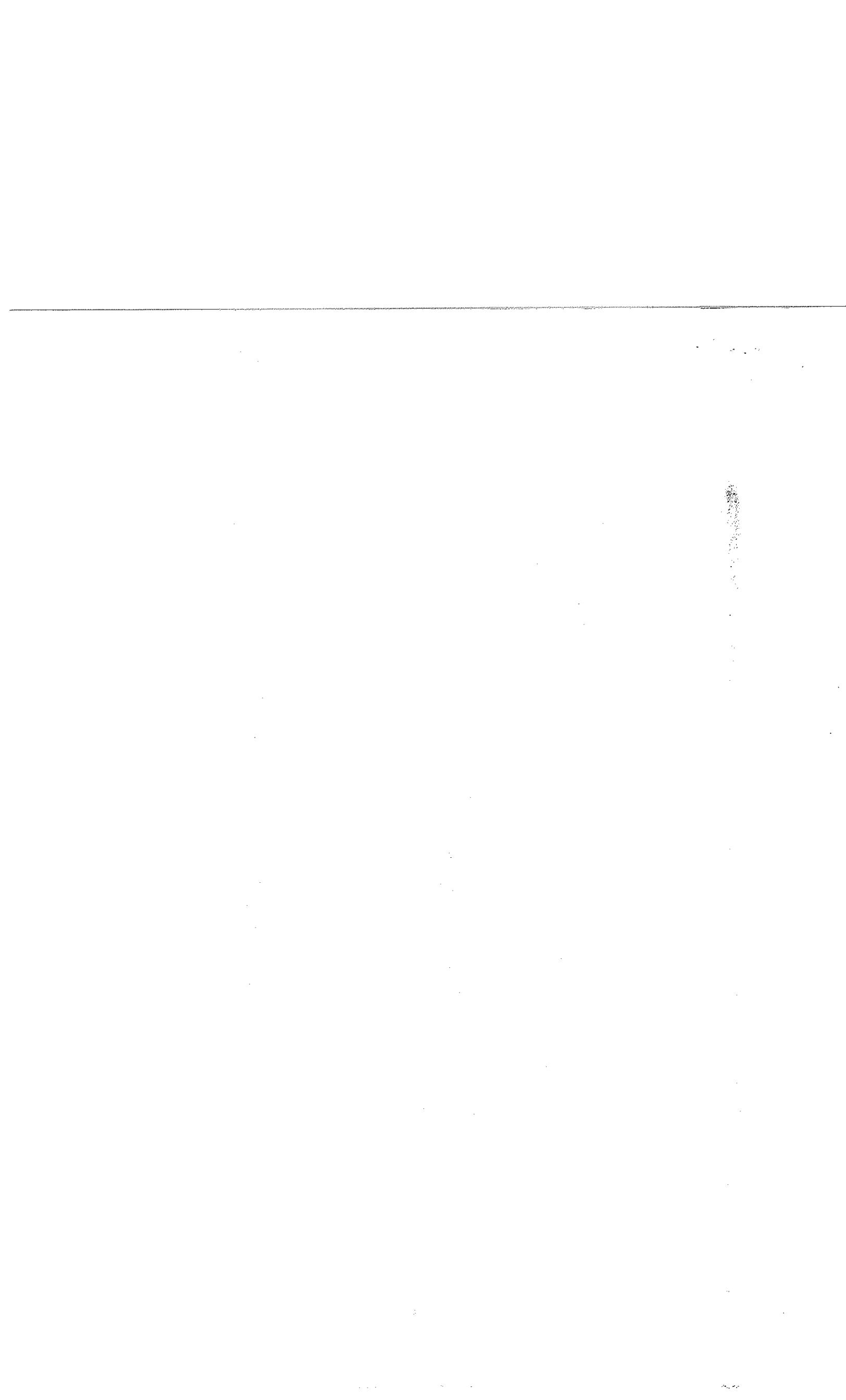
UR: Usuario

Clave

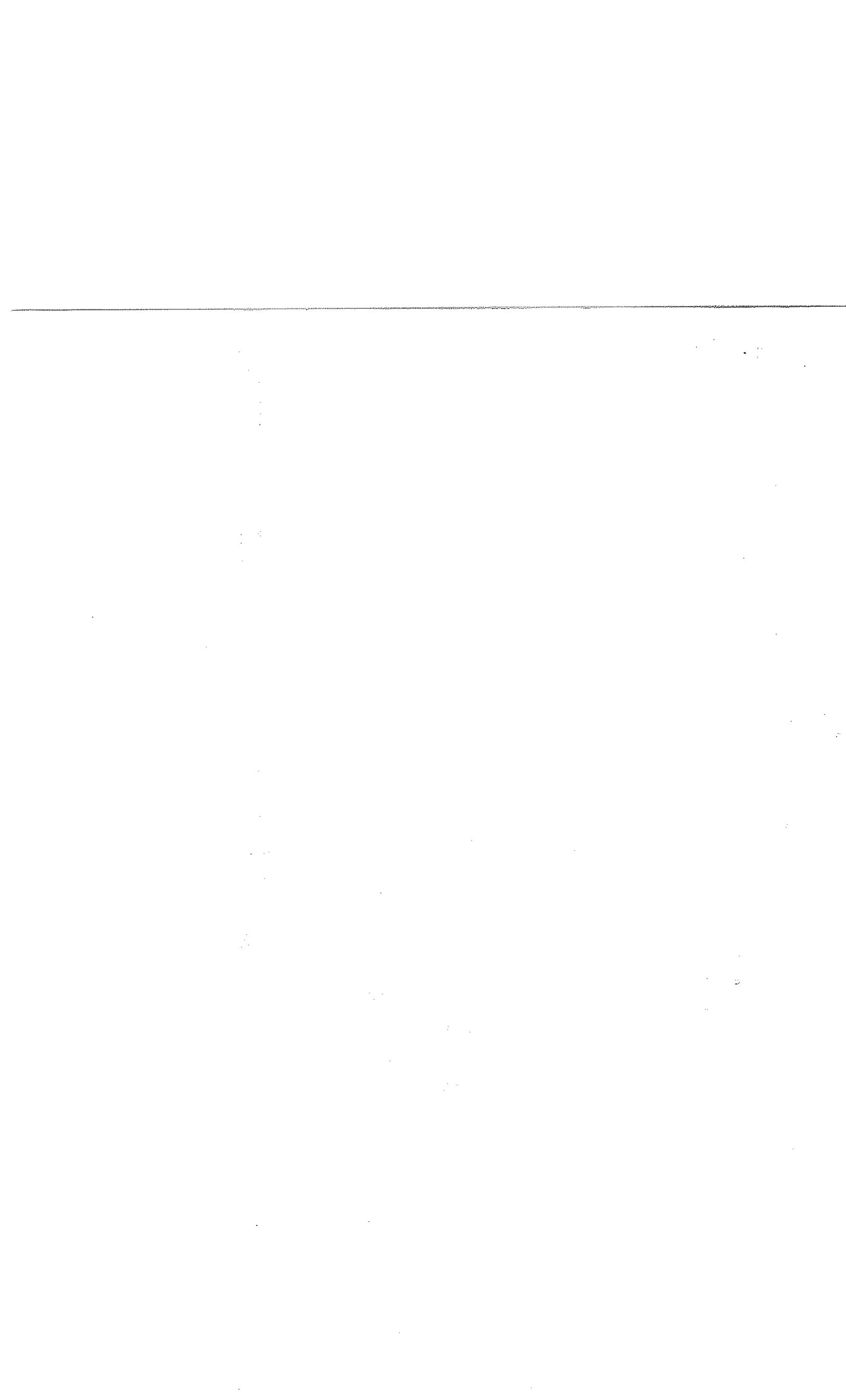
**SAVIA**

Texto de Seguridad  
SAVIA

Ayuda Iniciar







egresos.finanzasoxaca.gob.mx dice

Los datos no coinciden



**SINPRES2012**  
Sistema Integral de Presupuesto

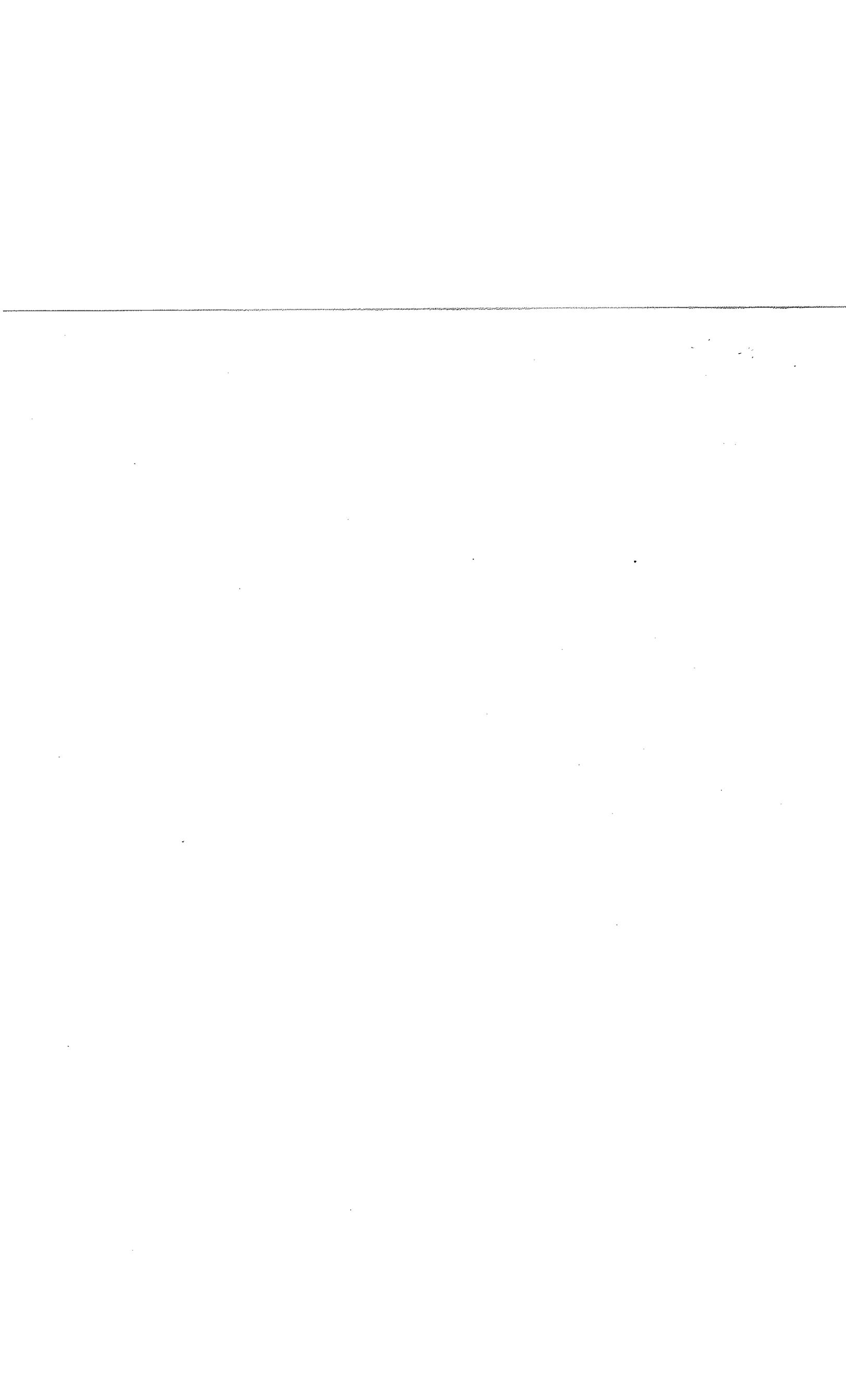
UNIDAD RESPONSABLE

USUARIO

CONTRASEÑA

FILA







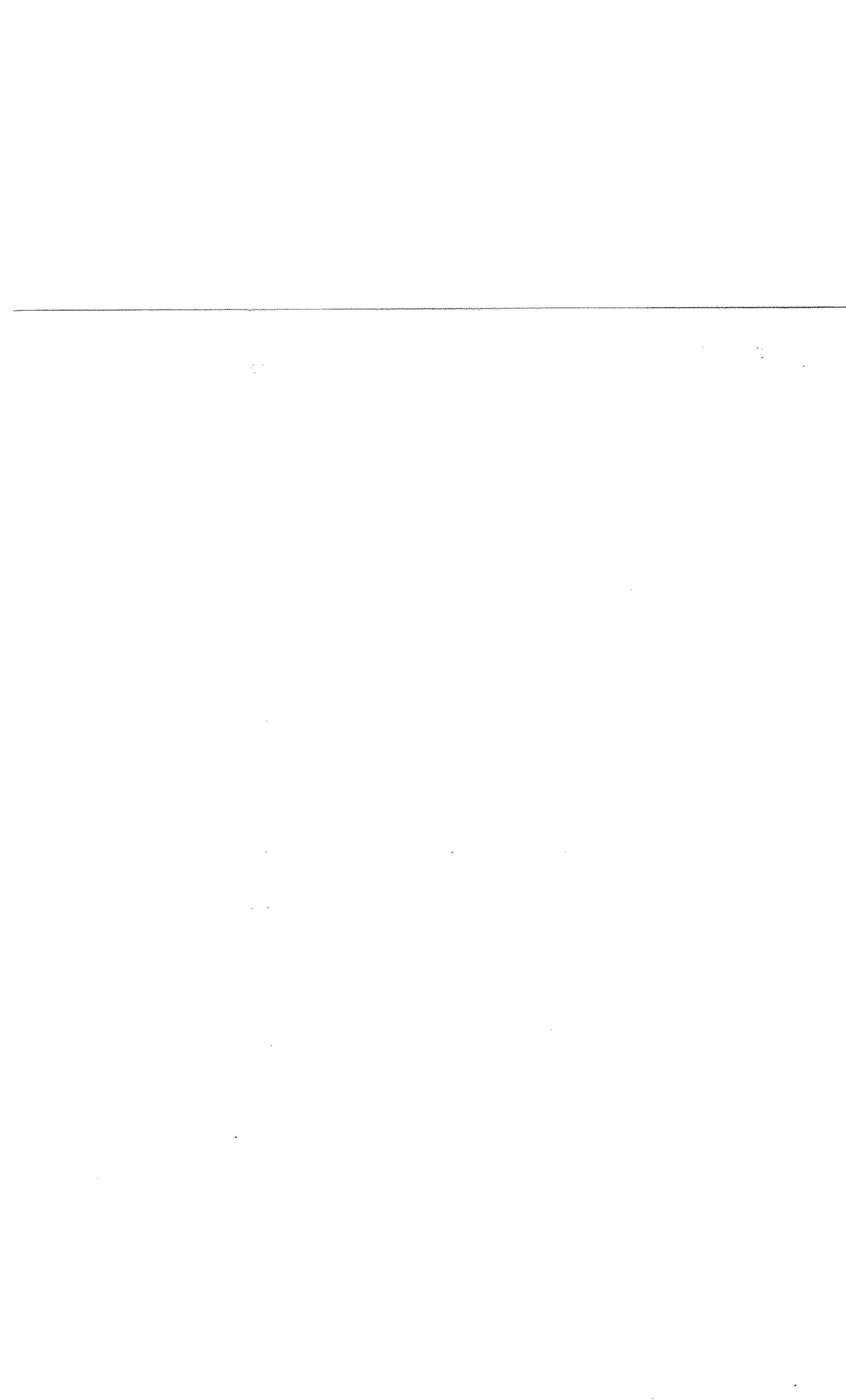
## No se puede acceder a este sitio web

No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de **scp2011.finanzasaxaca.gob.mx**.

Prueba a ejecutar Diagnósticos de red de Windows.

DNS\_PROBE\_FINISHED\_NXDOMAIN

[Volver a cargar](#)





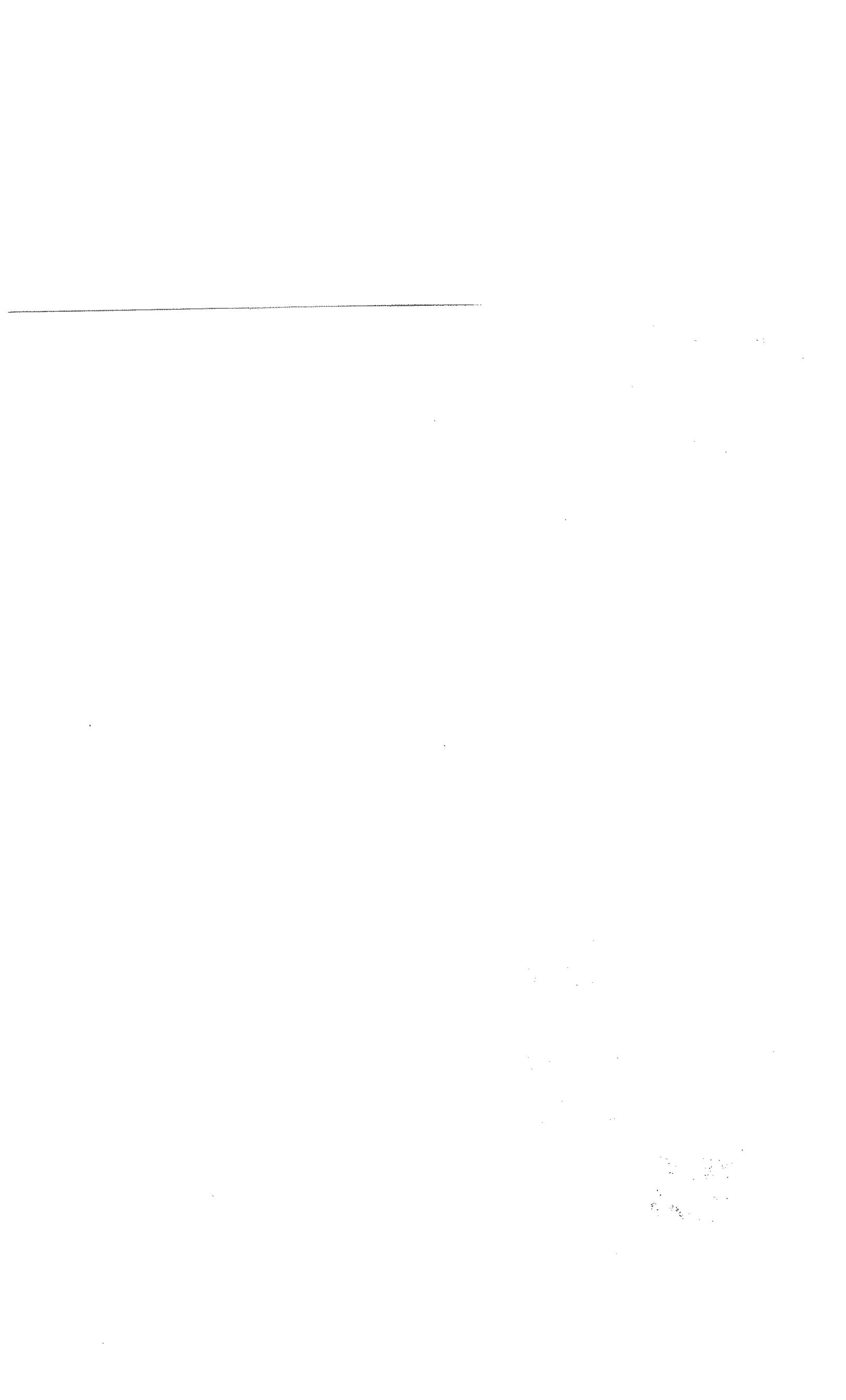
## No se puede acceder a este sitio web

No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de **scp2010.finanzasoxaca.gob.mx**.

Prueba a ejecutar Diagnósticos de red de Windows.

DNS\_PROBE\_FINISHED\_NXDOMAIN

Volver a cargar



Medio de notificación del recurrente\*

Correo electrónico

- Acuse de recibo por el recurrente \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
<a href="#">Correo de Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca - INFORMACIÓN RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I. 0370_2019.pdf</a>	Correo con informe al Recurrente	0.08 MB	1

- Documentación relacionada \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
<a href="#">Samuel Ruiz Recurrente.PDF</a>	Informe enviado al recurrente	8.14 MB	1

- Versión pública \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
20/01/2020 10:31	<a href="#">Correo de Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca - INFORMACIÓN RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I. 0370_2019.pdf</a>	<a href="#">Samuel Ruiz Recurrente.PDF</a>	

Acceso: 07/12/2019  
Hora de impresión: 10:07:04 AM







---

**INFORMACIÓN RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I 0370/2019**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA <utransparencia@iebo.edu.mx>  
Para: samuel.yahvo.80@gmail.com

20 de enero de 2020, 10:25

C. SAMUEL CRUZ GARCÍA

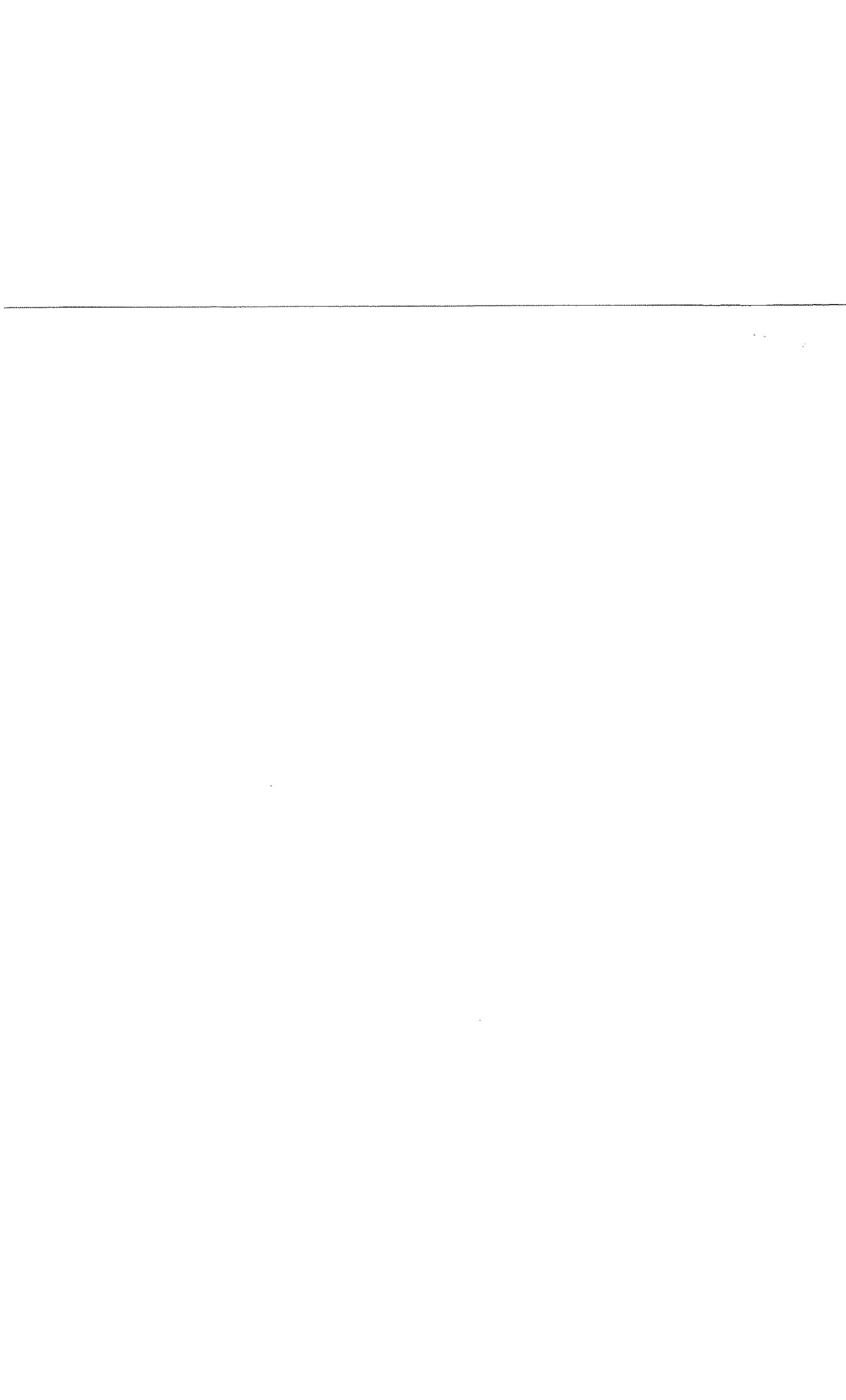
Adjunto al presente correo le remito Información al Recurso de Revisión R.R.A.I 0370/2019, relacionado a los gastos de transporte otorgados al C. Leonardo de Jandra.

Esperando haber satisfecho su derecho al saber, quedo de usted.

Lic. Laura Dolores Sosa Caravantes  
Responsable de la Unidad de Transparencia  
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca

---

 Samuel Ruiz Recurrente.PDF  
8336K



**Oficio Núm. IEBO/DG/UT/003/2020.**  
Oaxaca de Juárez, Oax., enero 16 de 2020.  
**Asunto:** Información del Recurso de Revisión  
R.R.A.I 0370/2019.

**C. SAMUEL CRUZ GARCÍA**  
**RECURRENTE.**

En atención a la Resolución del Expediente de Recurso de Revisión número R.R.A.I 0370/2019/SICOM del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP-Oaxaca), se **Ordena al Sujeto Obligado a que dé respuesta a la solicitud de información de manera congruente y exhaustiva, realizando la búsqueda en las diversas áreas competentes para ello, debiendo manifestarse respecto de los gastos de transporte solicitados (Leonardo da Jandra).**

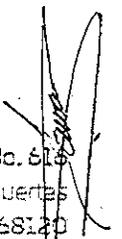
Lo anterior, se deriva de la solicitud de información número 00455119, recibida por este Instituto a través de Sistema Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió lo siguiente: *“Adjunto la más reciente y satisfactoria respuesta a mis peticiones, solicito que me sea facilitada la información completa en cuanto a los gastos de transporte de Leonardo. Agradezco su aclaración sobre el uso no autorizado del Sello de la Institución”.*

Con oficios IEBO/DG/UT/001/2020 y IEBO/DG/UT/002/2020, se solicitó a las direcciones Académica y Administrativa de esta Institución realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos la información relativa a los gastos de transporte de Leonardo da Jandra.

En respuesta, el Director Académico remitió oficio número IEBO/DAC/0022/2020, en el cual manifiesta: *al respecto me permito reiterar la respuesta proporcionada con anterioridad sobre este tema “... estuvieron ajustadas de acuerdo a la calendarización (conforme a las necesidades) de visitas oficiales destinadas a los planteles”, en ningún caso se otorgó algún recurso económico al C. Leonardo da Jandra. Anexo oficio.*

La Dirección Administrativa a través de su Departamento de Recursos Financieros realizó una búsqueda exhaustiva a partir del ejercicio fiscal 2010 al 2019 en el Sistema Integral Presupuestal, que por normatividad la Secretaría de Finanzas instruye a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca deben utilizar para la realizar los registros de las erogaciones presupuestales, tanto en el rubro de gastos de operación, así como los que corresponden al rubro de servicios

AL CALLE DE LOS REYES No. 515  
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120  
Tels. 5186601/018005701660



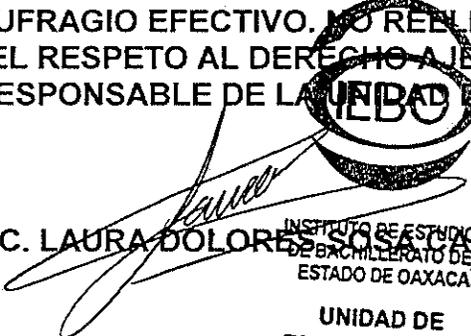


personales, dando como resultado que no hay registros de pago al C. Leonardo da Jandra como proveedor o trabajador de este Instituto. **Anexo oficio número IEBO/DAF/011/2020.**

El Comité de Transparencia del IEBO sesionó el 14 de enero de 2020, con la finalidad de dar respuesta al Recurso de Revisión número R.R.A.I 0370/2019, una vez analizados los documentos presentados, acuerdan lo siguiente: **ACUERDO:** *Los Integrantes del Comité de Transparencia con base en la información contenida en los oficios citados, **declaran la inexistencia de información de Gastos de transporte a Leonardo da Jandra.***

Esperando haber satisfecho su derecho de saber, le remito un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

  
**LIC. LAURA DOLORES SOSA PARAVANTES**

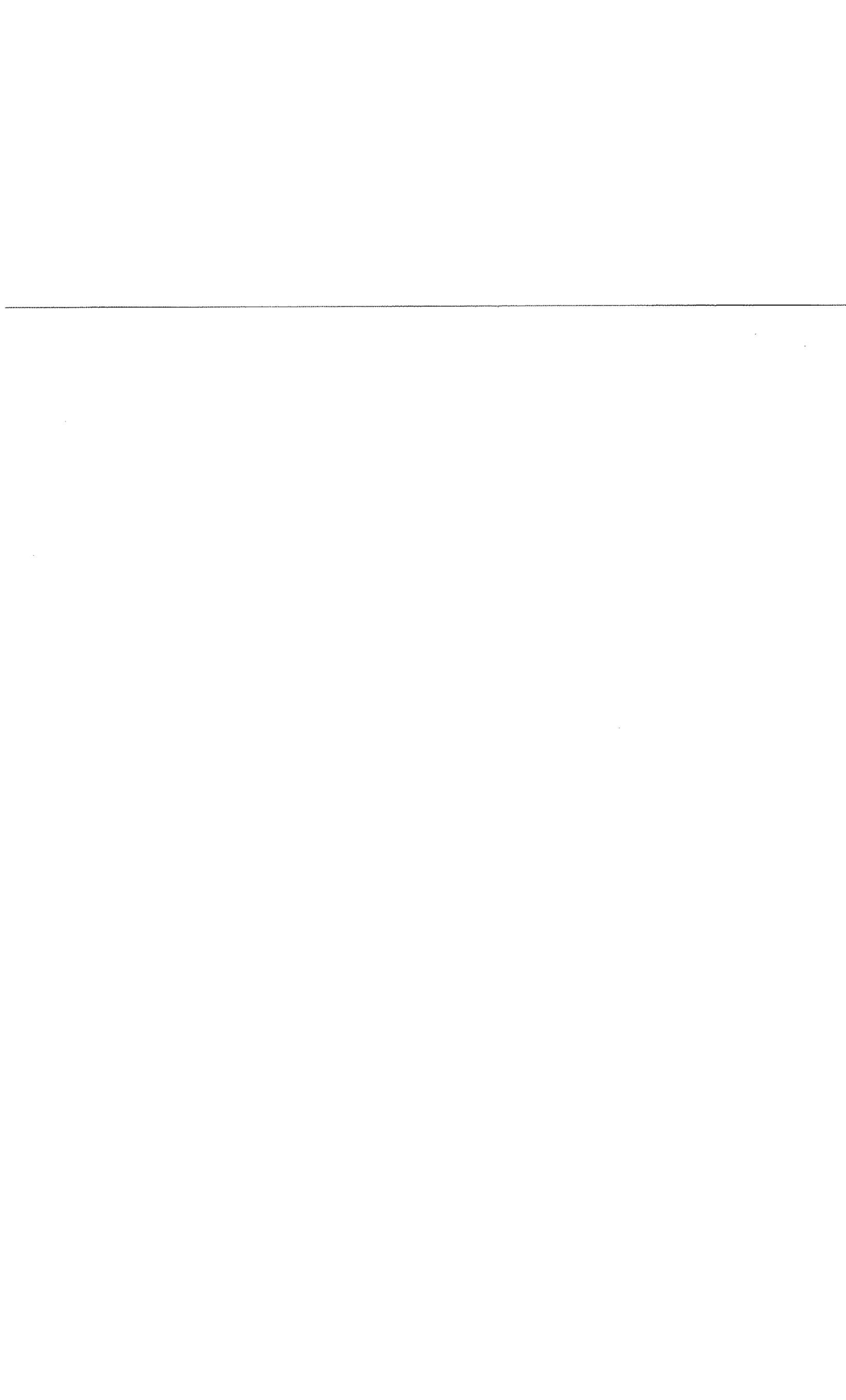
INSTITUTO DE ESTUDIOS  
DE BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

C.c.f. Mtro. Alejandro Aroche Tarasco. - Director General. - Para su conocimiento.  
L.I. Teodoro Mauro Bautista Torres. - Directora de Planeación y Vinculación Educativa. - Ídem.

LDSC/jam1 \*

Av. Universidad No. 616  
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120  
Tels. 5186601/018005701660



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

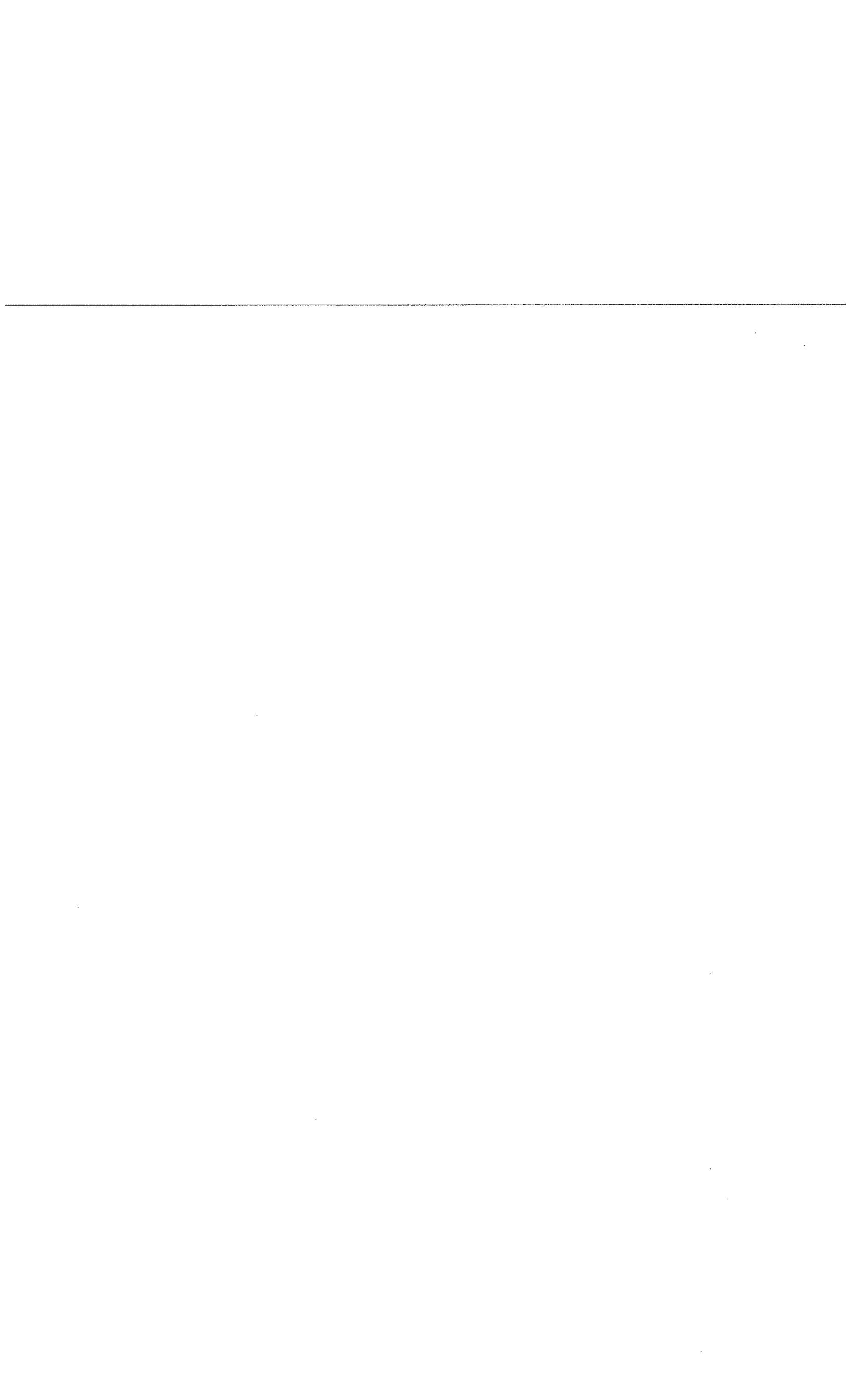
----- En la ciudad de Oaxaca de Juárez, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día catorce de enero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, sita en la Avenida Universidad número 616, fraccionamiento Trinidad de las Huertas de esta Ciudad, previa convocatoria emitida el 12 de enero de 2020, los CC. Maestro Alejandro Aroche Tarasco, Director General; Licenciada en Administración Laura Dolores Sosa Caravantes, Jefa del Departamento de Información y Estadística y Responsable de la Unidad de Transparencia; Licenciada en Contaduría Pública Balbina Gisela Hernández Jiménez, Directora Administrativa; Licenciado Ricardo Martínez Martínez, Director Académico; Licenciado en Informática Teodoro Mauro Bautista Torres, Director de Planeación y Vinculación Educativa; Licenciado Rafael Antonio López, Jefe del Departamento Jurídico; Licenciado en Contaduría Pública Rolando Pascacio Cruz, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Responsable del Archivo de Concentración; todos servidores públicos del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, en su carácter de Presidente, Secretaria Técnica, Vocales A, B, C, D y E del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2020 del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca; con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10, fracción XVII, y 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca; acto seguido se procede al desahogo de la Sesión: -----

### ----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

----- -El Maestro Alejandro Aroche Tarasco, Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del IEBO, procede al desahogo de la Sesión, con el primer punto: -----

-----1. **Lista de asistencia.** El Presidente del Comité, da la bienvenida a todos los presentes, e indica que el objeto de la sesión es atender la Resolución al Recurso de Revisión número R.R.A.I. 0370/2019/SICOM emitida por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Oaxaca (IAIP – Oaxaca) al Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca; por lo que solicita a la Licenciada Laura Dolores Sosa Caravantes, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia proceda al pase de lista a los presentes, quien hace constar la presencia de los servidores públicos convocados.-----

Av. Universidad No. 616  
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120  
Tels 5186601/018005701660



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

----- **2.- Instalación legal de la Sesión.** La Secretaria Técnica informa al Presidente que se encuentran presentes 7 de 7 integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quorum para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2020. -----

En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia, declara instalada la primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día catorce de enero del año dos mil veinte. -----

----- **3. Lectura y aprobación del orden del día.** Continuando con la Sesión, el Presidente del Comité de Transparencia solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día: -----

En uso de la palabra la Secretaria Técnica da lectura al: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista. -----
2. Instalación legal de la Sesión. -----
3. Lectura del orden del día. -----
4. Atención a la Resolución del Recurso de Revisión número R.R.A.I. 0370/2019/SICOM. -----
5. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pregunta a los presentes: ¿si aprueban el Orden del Día?, a lo que responden por unanimidad, "sí se aprueba". -----

----- **5. Atención a la Resolución del Recurso de Revisión número R.R.A.I. 0370/2019/SICOM.** -----

El Presidente del Comité de Transparencia, informa que el Instituto tiene un recurso de revisión del recurrente [REDACTED] que corresponde a la solicitud de información número 00435119 de fecha diecisiete de junio de dos mil diecinueve, en la que se requería lo siguiente: "Adjunto la más reciente y satisfactoria respuesta a mis peticiones, solicito que me sea facilitada la información completa en cuanto a los gastos de transporte de Leonardo. Agradezco su aclaración sobre el uso no autorizado del Sello de la Institución". -----

Con fecha 11 de junio de 2019, con oficio número IEBO/DAF/0395/2019, el Director Administrativo del Instituto atendió la solicitud de información en los siguientes términos: "En atención a su solicitud de fecha 06 de junio del 2019, con folio 00404719 en el cual requiere un informe sobre el apoyo presupuestal al colectivo avispero o con Leonardo da Jandra, hago de su conocimiento que, de acuerdo a la información proporcionada por el área financiera dependiente de mi representada, no se encontró registro alguno de apoyo al colectivo en referencia. Anexo captura de pantalla". -----

En el recurso de revisión manifiesta la razón de la interposición del recurso de revisión con número de expediente R.R.A.I. 0370/2019/SICOM: "No recibí ninguna respuesta". -----



“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Si bien es cierto, en la respuesta a la solicitud de información con folio **00435119** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, no se encuentra el archivo adjunto, debido a que durante el proceso de adjuntar el archivo correspondiente al oficio de respuesta IEBO/DAC/0448/2019 de fecha 19 de junio de 2019 que contiene la respuesta a la información solicitada, por fallas en el internet en nuestra Institución no fue posible adjuntarlo. -----

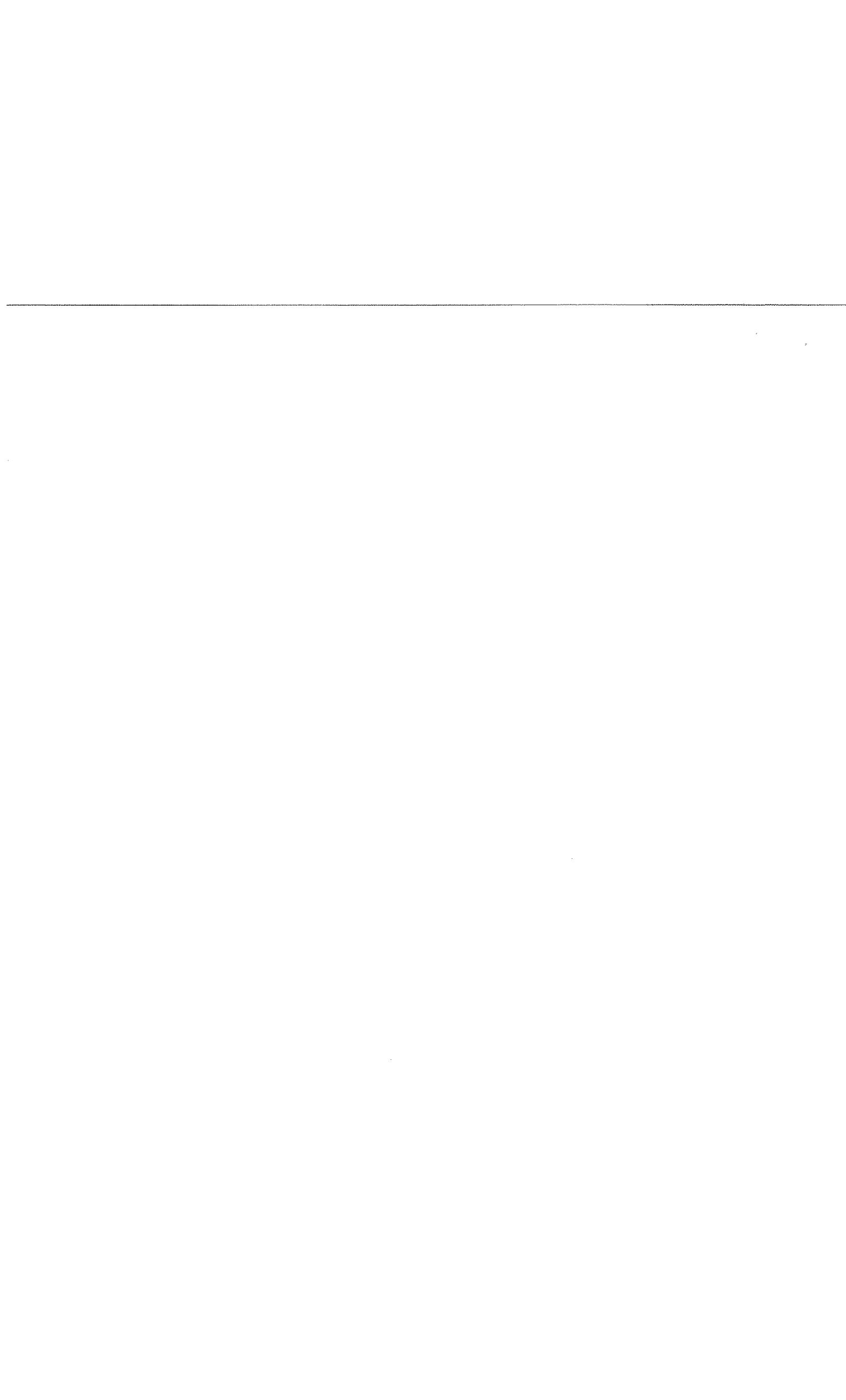
Por lo anterior, el solicitante Samuel Cruz García a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX) de la Plataforma Nacional de Transparencia realizó una nueva solicitud de información, con número de folio **00576019** en la que solicita lo siguiente: **“Supuestamente tuve respuesta de la solicitud con folio 00435119 pero no puedo descargar nada ni ver nada, no se si sea con dolo de su parte o no, pero agradecería que en esta solicitud pudieran enviarme la respuesta a mi solicitud con folio 00435119 sobre los gastos de viajes de Leonardo García Palencia (Leonardo de Jandra) durante los últimos diez años”**. -----

Con fecha 16 de julio de 2019 se atendió la solicitud 00576019 colocando la información a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (INFOMEX), en el cual se remitió el oficio IEBO/DAC/0448/2019 que corresponde a la respuesta de la solicitud de información con folio número 00435119, mismo que se encuentra alojado en la plataforma INFOMEX/PNT. ----

El 18 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP-Oaxaca), resuelve: **SEGUNDO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y motivado en las consideraciones establecidas en el considerando Cuarto de esta Resolución, éste Consejo General considera fundado el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, en consecuencia, se Ordena al Sujeto Obligado a que dé respuesta a la solicitud de información de manera congruente y exhaustiva, realizando la búsqueda en las diversas áreas competentes para ello, debiendo manifestarse respecto de los gastos de transporte solicitados.** -----

Así mismo, en caso de que la información solicitada no exista en sus archivos, deberá realizar Declaratoria de Inexistencia de la Información confirmada por su Comité de Transparencia, observando lo establecido por el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. ----

La Unidad de Transparencia del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, solicito con oficios IEBO/DG/UT/001/2020 y IEBO/DG/UT/002/2020, a las direcciones Académica y Administrativa de esta Institución realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos la información relativa a los gastos de transporte de Leonardo da Jandra. -----



**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"**

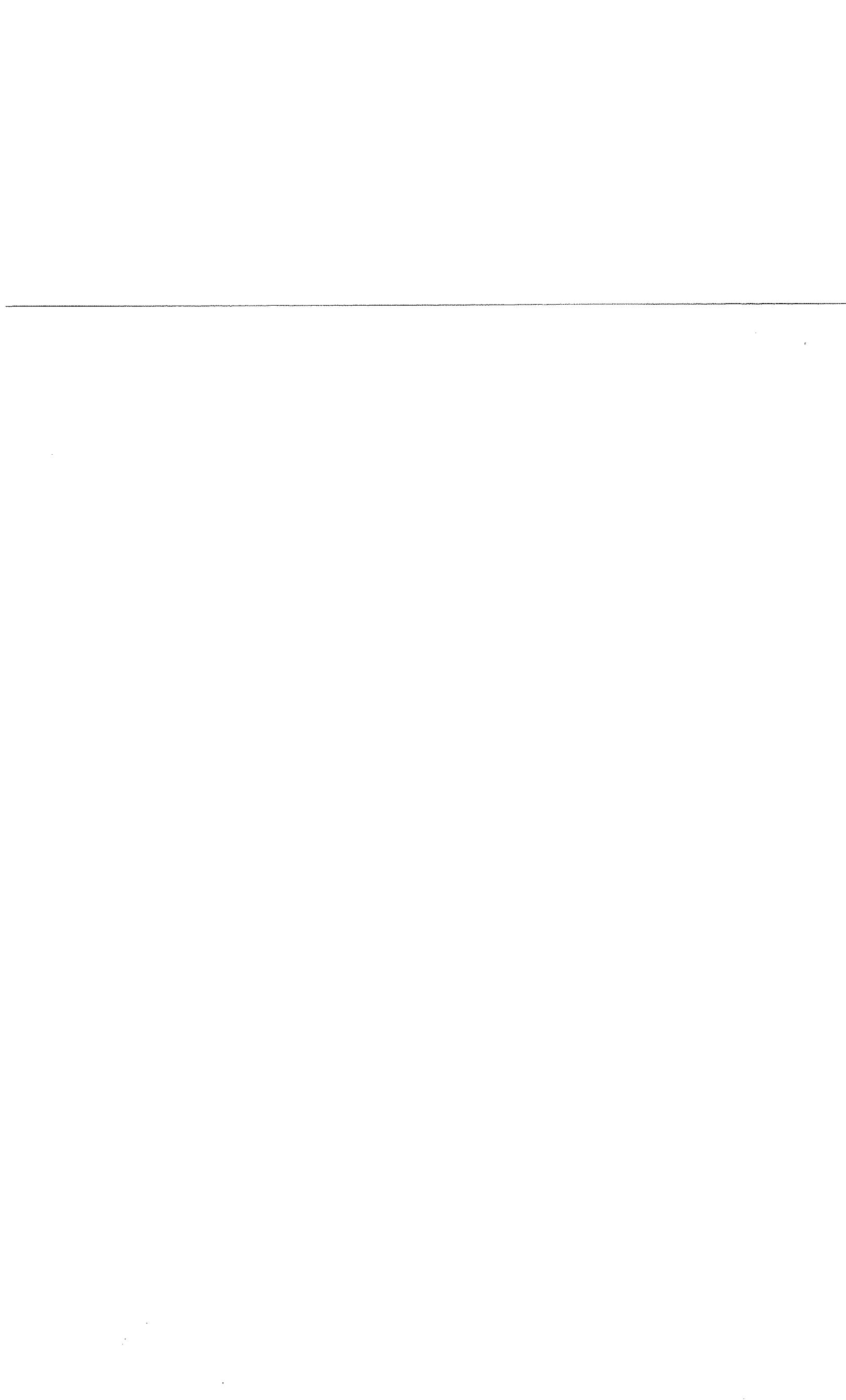
En respuesta, el Director Académico remitió oficio número IEBO/DAC/0022/2020, en el cual manifiesta: *al respecto me permito reiterar la respuesta proporcionada con anterioridad sobre este tema "... estuvieron ajustadas de acuerdo a la calendarización (conforme a las necesidades) de visitas oficiales destinadas a los planteles", en ningún caso se otorgó algún recurso económico al C. Leonardo da Jandra. - A continuación, encontrará las visitas realizadas a los Planteles del IEBO, y el gasto solicitado al Departamento de Recursos Financieros del IEBO dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto por concepto de combustible de los Planteles que recibieron la visita del "Colectivo Avispero" en el período del 12 de febrero de 2018 al 06 de mayo de 2019. Incluye tabla de visitas*

Plantel	Fecha	Gasto solicitado por concepto de combustible*
112 "La Ciénega Zimatlán"	12/febrero/2018	\$300.00
016 "Santa Gertrudis"	27/febrero/2018	\$400.00
009 "San Juan Chilateca"	03/ mayo /2018	\$400.00
117 "San Pedro Totolapam"	24/ mayo /2018	\$500.00
121 "San Miguel Tilquiapam"	29/ mayo /2018	\$400.00
225 "San Felipe Tejalapam"	19/septiembre/2018	\$300.00
030 "Yaxe"	24/ octubre / 2018	\$500.00
165 "Río La Anona"	06/ marzo / 2019	\$500.00
025 "San Bernardo Mixtepec"	15/ marzo / 2019	\$400.00
184 "San Pablo Cuatro Venados"	12/ abril / 2019	\$700.00
174 "Santa Cruz Xitla"	06/ mayo / 2019	\$700.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$5,100.00</b>

**Anexo oficio.**

La Dirección Administrativa a través de su Departamento de Recursos Financieros realizó una búsqueda exhaustiva a partir del ejercicio fiscal 2010 al 2019 en el Sistema Integral Presupuestal, que por normatividad la Secretaría de Finanzas instruye a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca deben utilizar para la realizar los registros de las erogaciones presupuestales, tanto en el rubro de gastos de operación, así como los que corresponden al rubro de servicios personales, dando como resultado que no hay registros de pago al C. Leonardo da Jandra como proveedor o trabajador de este Instituto. **Anexo oficio número IEBO/DAF/011/2020.**

Derivado de los oficios presentados por las Direcciones Académica y Administrativa, se deduce la **inexistencia de la información** por gastos de transporte a la persona física **Leonardo da Jandra**, toda vez que se realizó la búsqueda exhaustivamente en los registros existentes en el Sistema Presupuestal que se tienen acceso en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; así como, en los archivos de la Dirección Académica, no se encontraron registros de Gastos de Transporte a nombre de Leonardo da Jandra.



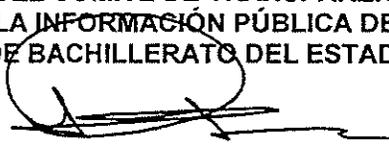
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

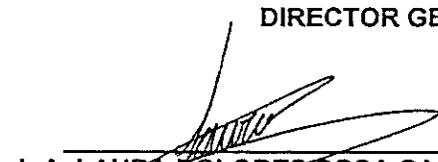
Por unanimidad los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, una vez analizados los documentos presentados por la Dirección Administrativa del IEBO, acuerdan lo siguiente:

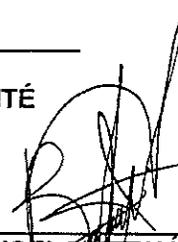
**ACUERDO:** Los Integrantes del Comité de Transparencia con base en la información contenida en los oficios citados, **declaran la inexistencia de información de Gastos de transporte al Recurrente Leonardo da Jandra.** - - - -

- - - - 5. **Clausura de la Sesión.** Una vez agotado el orden del día, se dio por clausurada la sesión, a las once horas con veinte minutos del día catorce de enero del año dos mil veinte. Firmando al calce y al margen, los servidores públicos que en está intervinieron.

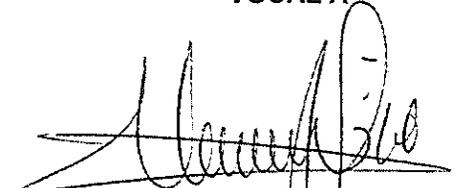
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. ALEJANDRO AROCHE TARASCO**  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**L.A. LAURA DOLORES SOSA CARAVANTES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA,  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P. BALBINA GISELA HERNÁNDEZ  
JIMÉNEZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
VOCAL A

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RICARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR ACADÉMICO  
VOCAL B

  
\_\_\_\_\_  
**L.I. TEODORO MAURO BAUTISTA  
TORRES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
VINCULACIÓN EDUCATIVA**  
VOCAL C

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RAFAEL ANTONIO LÓPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO  
VOCAL D

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P. ROLANDO PASCACIO CRUZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS Y  
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE  
CONCENTRACIÓN  
VOCAL E



OFICIO: IEBO/DAC/022/2020.

ASUNTO: Respuesta PNT.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 08 de enero de 2020.

**LIC. LAURA DOLORES SOSA CARAVANTES**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

En atención al Oficio Núm. IEBO/DG/UT/001/2020 en referencia a la Resolución del expediente de Recurso de Revisión número R.R.A.I 0370/2019/SICOM interpuesto por Samuel Cruz García relativo a la solicitud de información número 00535119 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la que solicita: "Adjunto la más reciente y satisfactoria respuesta a mis peticiones, solicito que me sea facilitada la información completa en cuanto a los gastos de transporte de Leonardo. Agradezco su aclaración sobre el uso no autorizado del sello de su Institución"; al respecto me permito reiterar la respuesta proporcionada con anterioridad sobre este tema, "...estuvieron ajustadas de acuerdo a la calendarización (conforme a necesidades) de visitas oficiales destinadas a los Planteles" en ningún caso se otorgó algún recurso económico al C. Leonardo da Jandra.

A continuación encontrará las visitas realizadas a los Planteles del IEBO, y el gasto solicitado al Departamento de Recursos Financieros del IEBO dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto por concepto de combustible de los Planteles que recibieron la visita del "Colectivo Avispero" en el periodo del 12 febrero de 2018 al 06 de mayo de 2019:

Plantel	Fecha	Gasto solicitado por concepto de combustible*
112 "La Ciénega Zimatlán"	12/febrero/2018	\$300.00
016 "Santa Gertrudis"	27/febrero/2018	\$400.00
009 "San Juan Chilateca"	03/ mayo /2018	\$400.00
117 "San Pedro Totolapam"	24/ mayo /2018	\$500.00
121 "San Miguel Tilquiapam"	29/ mayo /2018	\$400.00
225 "San Felipe Tejalapam"	19/septiembre/2018	\$300.00
030 "Yaxe"	24/ octubre / 2018	\$500.00
165 "Río La Anona"	06/ marzo / 2019	\$500.00
025 "San Bernardo Mixtepec"	15/ marzo / 2019	\$400.00
184 "San Pablo Cuatro Venados"	12/ abril / 2019	\$700.00
174 "Santa Cruz Xitla"	06/ mayo / 2019	\$700.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$5,100.00</b>

\* El monto depende de la distancia y las condiciones del camino, así como del precio del combustible

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**EL DIRECTOR ACADÉMICO DEL IEBO**



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
DE BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
DIRECCIÓN ACADÉMICA

**DR. RICARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

C.T.P.

Mtro. Alejandro Roche Tavares - Director Académico del IEBO - Para su conocimiento.

Lic. Federico Mauro Bautista Torres - Director de Planeación y Vinculación Educativa - Mismo fin - Edificio Minutario/Expediente.

Av. Universidad No. 616

Fraccionamiento Trinidad de las Huertas

Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120

Telex. 5186601/018005701660



ÁREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
NÚMERO: IEBO/DAF/011/2020  
ASUNTO: Respuesta a oficio  
IEBO/DG/UT/002/2020

Oaxaca de Juárez, Oax., 10 de enero del 2020.

**LIC. LAURA DOLORES SOSA CARAVANTES**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

En atención al oficio IEBO/DG/UT/002/2020, remito a usted impresiones de pantalla, donde esta Dirección a través del Departamento de Recursos Financieros, realizó una búsqueda exhaustiva a partir del ejercicio fiscal 2010 al 2019, dentro del Sistema Integral Presupuestal, que por normatividad la Secretaría de Finanzas (SEFIN) instruye a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Oaxaca deben utilizar para realizar los registros de las erogaciones presupuestales, tanto de los rubros de gastos de operación, así como los que corresponden al rubro de servicios personales, dando como resultado que no hay registros de pago al C. Leonardo da Jandra como proveedor o trabajador de este Instituto. Es importante mencionar, que en los ejercicios 2010 y 2011 la página web de la SEFIN ya no se encuentra habilitada, del ejercicio 2012 al 2019 no existen registros a favor del antes mencionado.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**



**C.P. BALBINA GICELA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**

Instituto de Estudios de Presupuesto  
del Estado de Oaxaca

**DIRECCIÓN DE**  
**ADMINISTRACIÓN**  
**Y FINANZAS**  
Administración y Finanzas - Director General  
BGH/jpa

Av. Universidad No. 616  
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120  
Tels. 5186601/018005701660











egresos.finanzasoaaxaca.gob.mx dice  
NO HAY REGISTROS

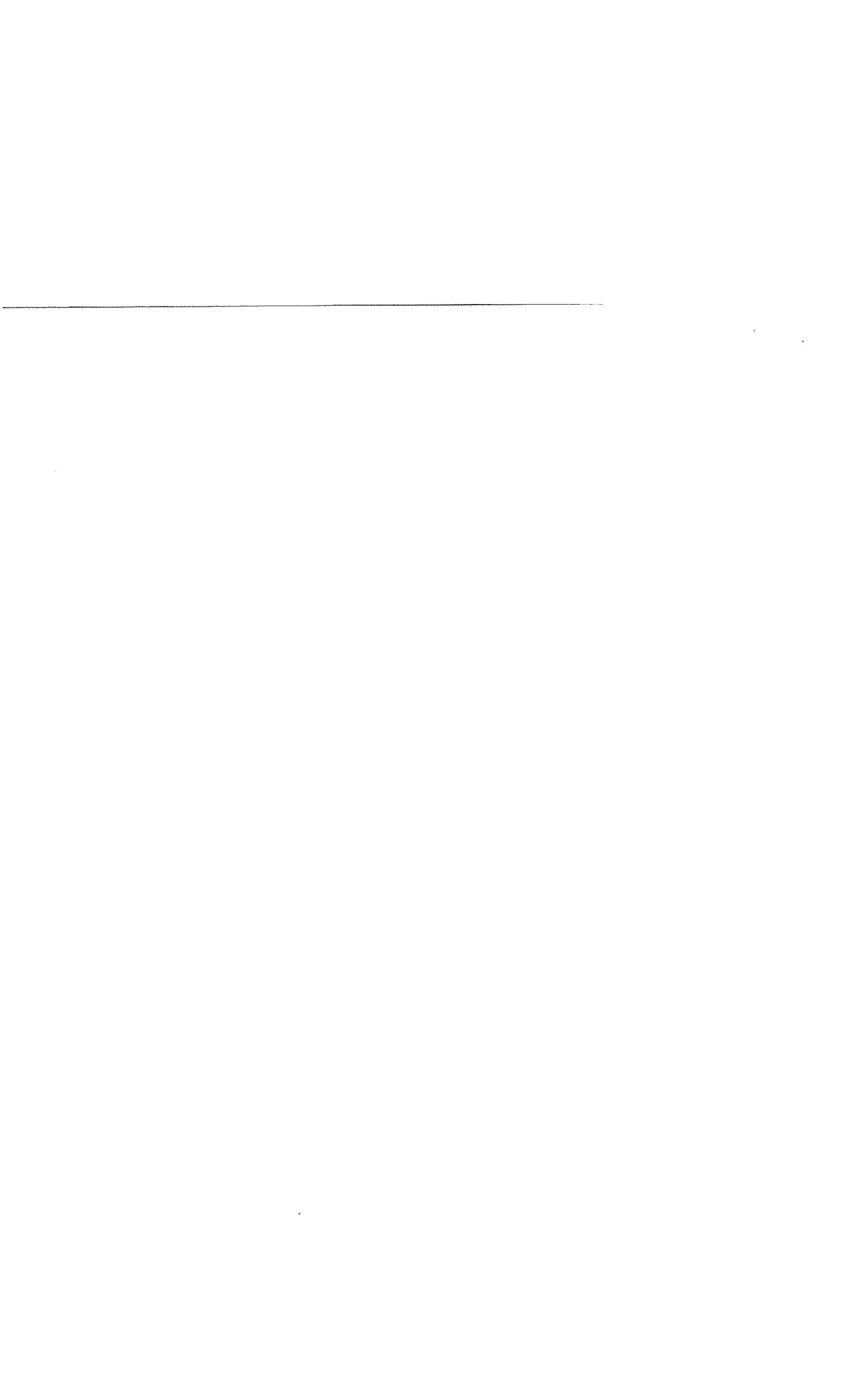
# SINPRES2017

SISTEMA INTEGRAL DE PRESUPUESTO

Cargando...

Administración de Desembolsos

Fecha	Alcance	Estado	Unidad
Cargando...			



egresos.finanzas.oaxaca.gob.mx dice  
NO HAY REGISTROS

# SINPRES 2016

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Cargando...

Cargando de: Mayor de: Total Registrados



egresos.finanzasoaxaca.gob.mx dice  
NO HAY REGISTROS

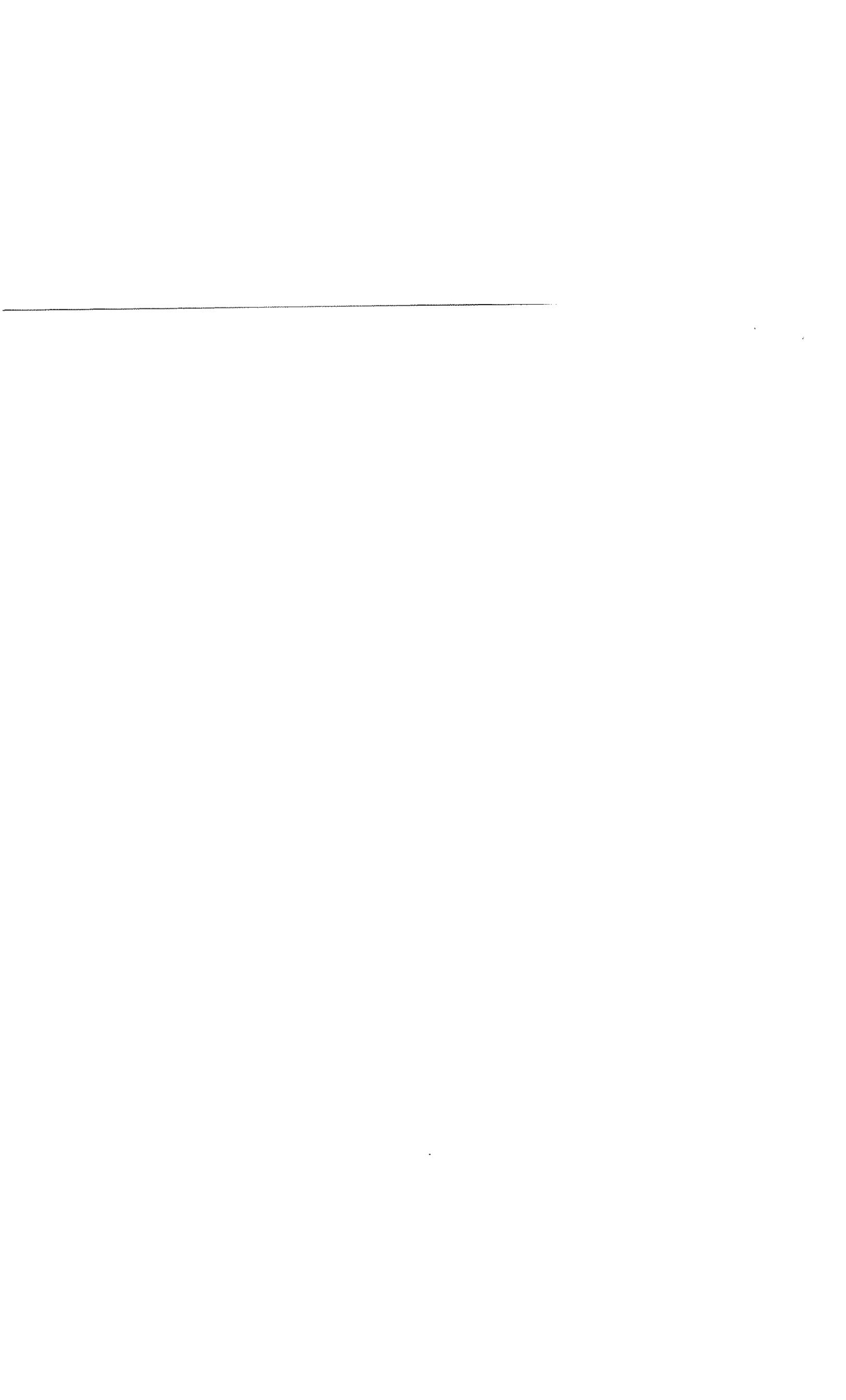
# SINPRES2015

Sistema Integral de Presupuesto

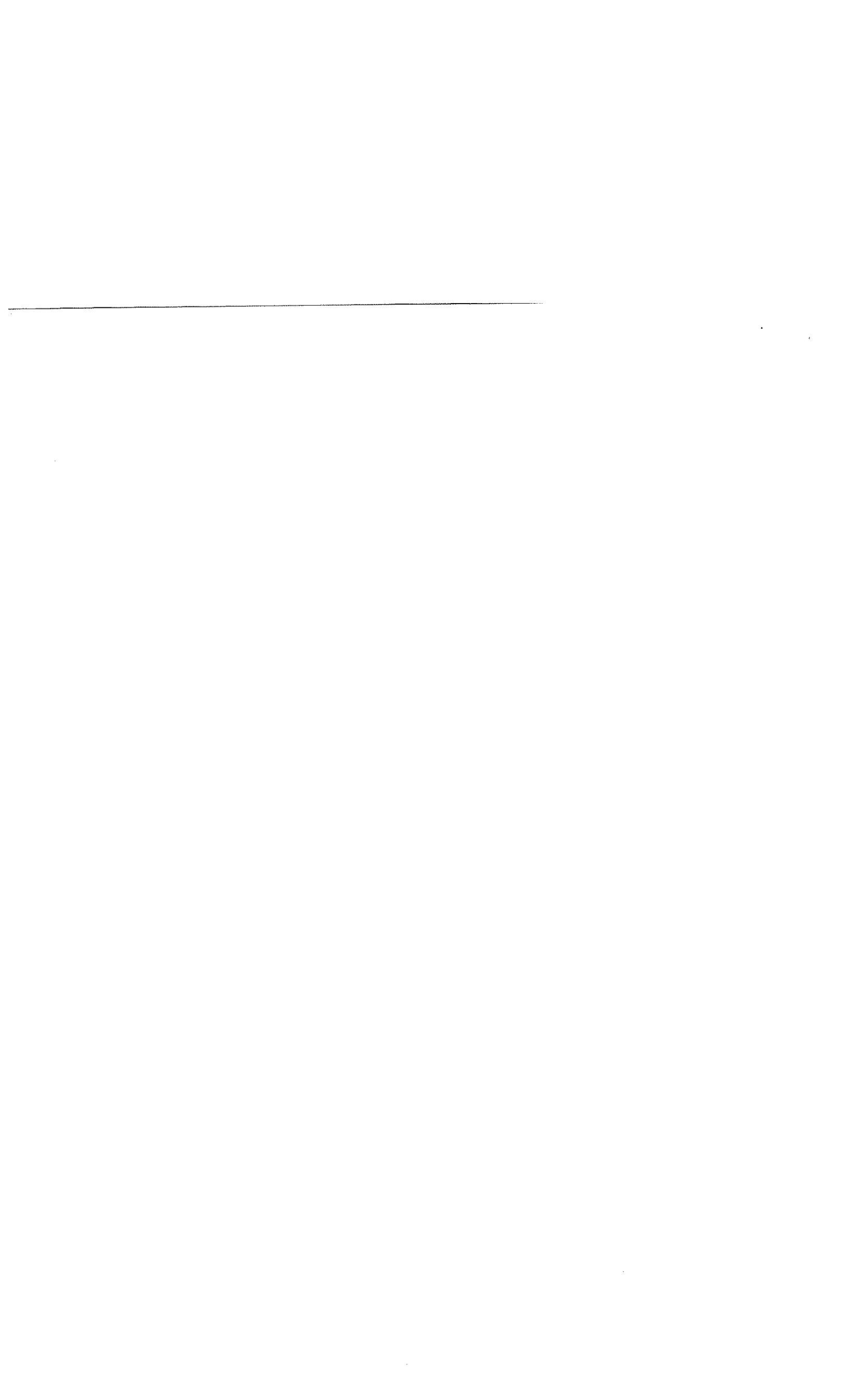
Cargando...

Resumen de la tabla de datos

Columna 1	Columna 2	Columna 3





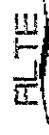


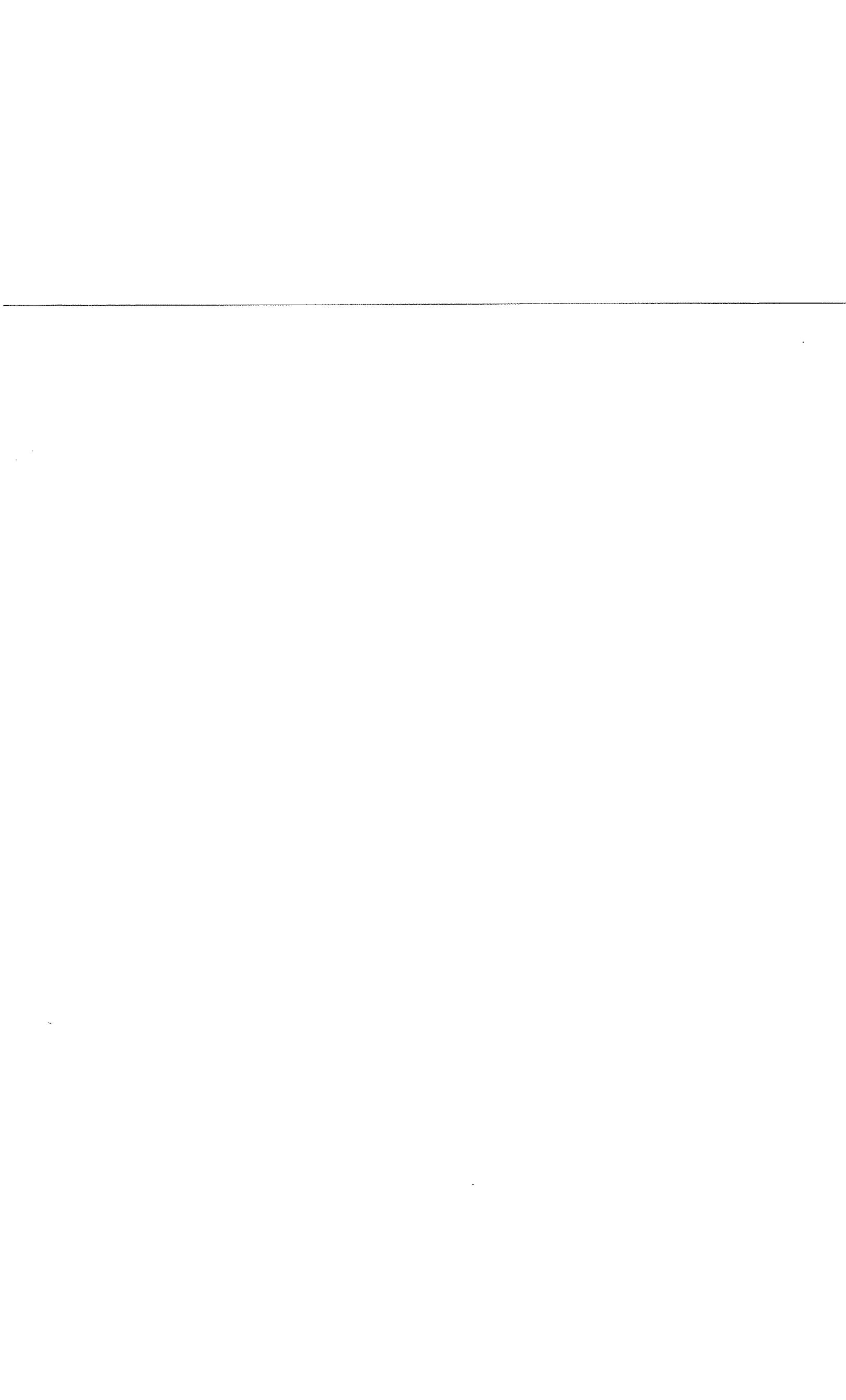
egresos.finanzasoaaxaca.gob.mx dice

Los datos no coinciden

Inicio de sesión

Unico Responsable: 426  
Usuario: ADMM  
Contraseña: P  
Código de Seguridad: ALTE





egresos.finanzasoxaca.gob.mx dice  
Los datos no coinciden

**SINPRES 2012**  
Sistema Integral de Presupuestación

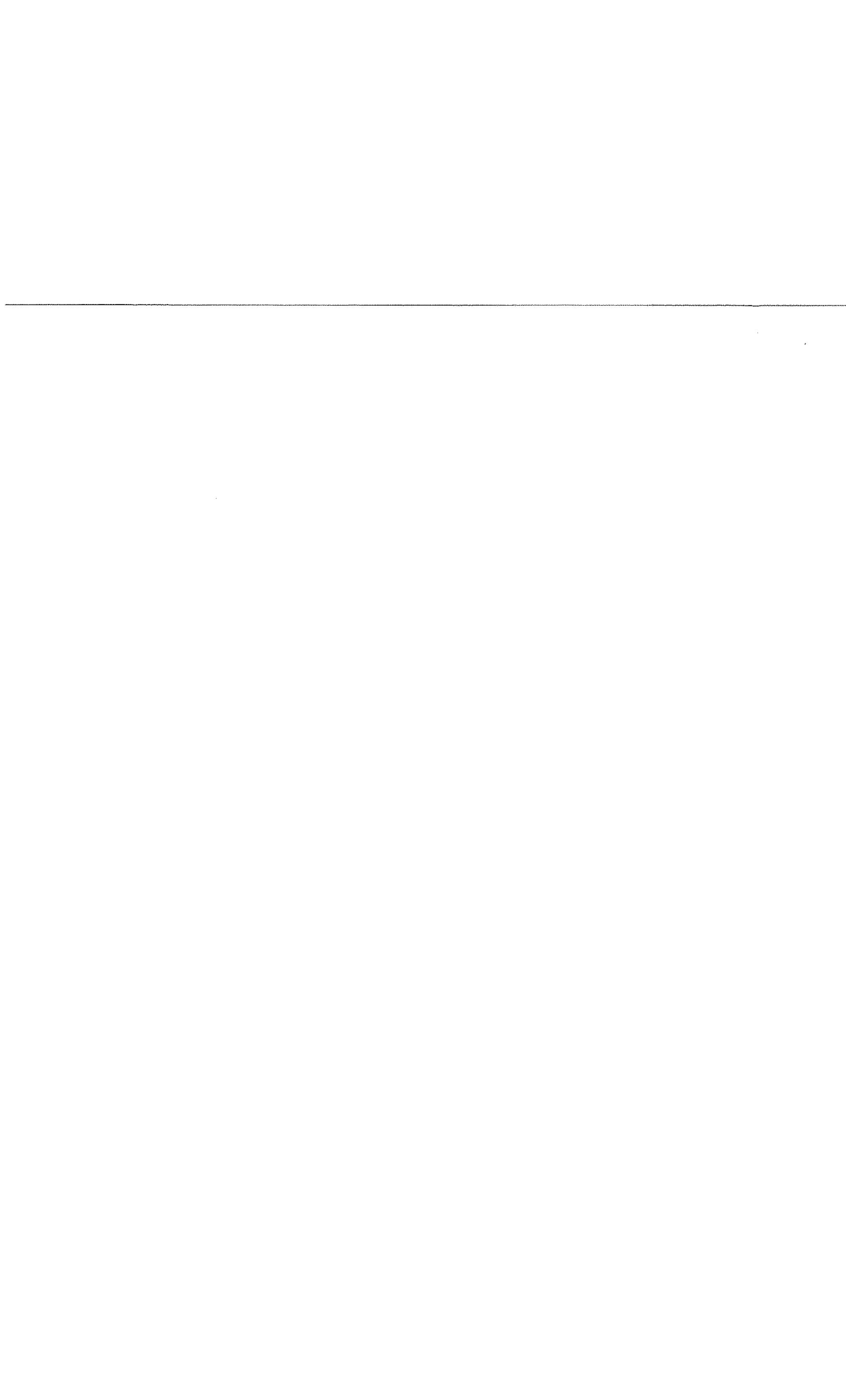
UNIDAD RESPONSABLE: 426

USUARIO: ADMIN

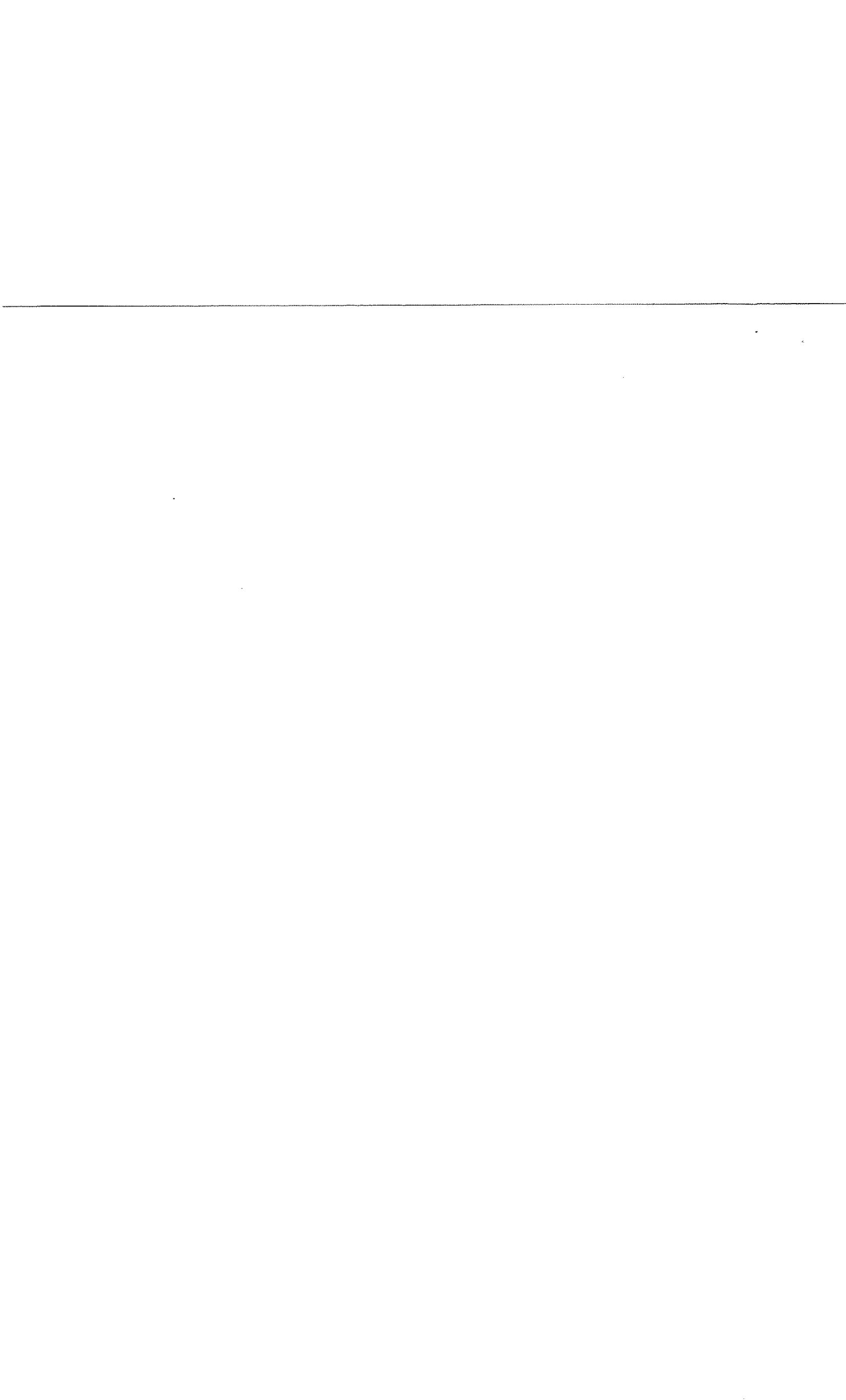
CONTRASEÑA: .....

FILA: FILA

INICIAR









## No se puede acceder a este sitio web

No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de **scp2010.finanzasoxaca.gob.mx**.

Prueba a ejecutar Diagnósticos de red de Windows.

DNS\_PROBE\_FINISHED\_RYDOMAIN

Volver a cargar

